EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.712 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Julio 16 de 1920

La Biblioteca Nacional

Alguien dijo alguna vez que nuestra "Biblioteca Nacional" era la Cenicienta de nuestras instituciones. Mientras en grado diverso, todas las otras han recibido, aunque no siempre con el éxito esperado el impulso de la iniciativa oficial, aquella solo ha vivido en oscuridad y olvido. Es verdad que no faltará también quién sostenga —un poco no salis— que esta actitud la ha favorecido. Pero ésta posición pesimista no es admisible. Si no se trata de reorganizarla de inmediato, conviene por lo menos dotarla de los elementos necesarios para que subsista decorosamente: local apropiado, personal competente y bien remunerados, recursos abundantes para proveer a las exigencias crecientes del servicio.

De todas las instituciones de la administración, ninguna puede aspirar más legítimamente al título de nacional con que se la designa. Nacida en pleno período revolucionario, representó la primer tentativa civilizadora que arraigó entre el desórden y la anarquía. La adhesión de nuestro primer caudillo, presta a su fisonomía guerrera un rasgo de simpática inteligencia y su obra revolucionaria se concreta en este acto con tanta eficacia como en sus victorias militares.

Bastarían estas circunstancias para justificar con motivo de la aproximación del Centenario de la Independencia —un movimiento espontáneo de los poderes públicos y de los particulares, en el sentido de honrar la más antigua de nuestras instituciones de cultura, al par que el recuerdo del precursor — dotándole — como está proyectado — del edificio que responda a sus necesidades. Esta obra de interés patriótico ya incluída en el vasto plan de obras públicas a realizarse para aquella fecha representará la forma más digna de continuar aquel esfuerzo de libertad y de civilización que importó la fundación de la Biblioteca en medio del caos anárquico en que surgimos a la vida libre.

Pero al mismo tiempo será obra de perdurable eficacia práctica y el medio más seguro de permitir más tarde cumplir el plan de su reorganización que conviene ir estudiando.

Alojada actualmente en el edificio de la Universidad, desplazada del centro por la ubicación y situada en un ambiente que por exigencias del propio servicio tiene ya establecidas otras bibliotecas que funcionan en el mismo paraje, (Biblioteca de la Facultad de Derecho y de Enseñanza Secundaria), la Biblioteca Nacional no puede cumplir su misión de cultura con la amplitud deseable, ni ofrece al lector no universitario las condiciones de comodidad que fuere de desear.

No existiendo como en otros países (y no contando las universitarias), bibliotecas públicas de barrio o de asociaciones particulares, que den al obrero, al curioso, al autodidacta el material de cultura necesarios no es posible mantener el único centro de ésta clase, en un paraje alejado del centro en condiciones tales que el viaje sólo importa el sacrificio de un tiempo precioso, dado el no siempre cómodo horario que rige y lo restringido del tiempo que dispone el lector.

Existiendo hoy la limitación de la jornada de trabajo, es dable pensar que esta limitación puede ser favorable a un aumento de lectores, en su mayor parte obreros que deseen instruirse y a los cuales, ni por las horas hábiles, ni por la calidad de los libros que pueden prestar utilidad las bibliotecas profesionales. Sin perjuicio de remediar en el futuro estas deficiencias, creando en diversas secciones de la ciudad pequeñas bibliotecas abiertas a horas en que coincidan con las del descanso de las fábricas y talleres, la Biblioteca puede en parte llenar actualmente esta necesidad, siempre que se mejoren sus recursos.

Pero aún corresponde a la Biblioteca Nacional una función social no menos importante fuera del ir reuniendo metódica y paulatinamente el acervo de todas las producciones. No existiendo en el país los altos institutos científicos y siendo sólo la cultura superior de carácter profesional, limitada por lo tanto a las facultades universitarias existentes, la Biblioteca tiende de un modo directo a proveer al "hambre de cultura" suministrando la ración de la ciencia necesaria al progreso y contribuyendo a la formación autodidacta, poniendo al alcance de todas las bases de una educación integral por el concurso de un material científico superior. Sin perjuicio de las bibliotecas especiales, aquella debe mantener y reunir los elementos necesarios para que frente a cualquier problema científico, o social o económico, el país encuentre abiertas las fuentes de la propia cultura y pueda realizarse por el esfuerzo de sus propios hijos, la obra nacional de la civilización.

Y esta misión no puede cumplirse, si solo cuenta con los escasísimos recursos que le asigna el presupuesto actual.

Si fuese dado realizar en la celebración del Centenario, la inauguración del edificio definitivo de la Biblioteca nada completaría mejor la celebración del glorioso aniversario, como el esfuerzo por mejorarlo procediendo con alto espíritu a su reorganización.

El peón rural

SU MEJORAMIENTO

En Marzo del corriente año la Comisión Nacional de Fomento Rural, que preside nuestro laborioso compatriota don Pedro Lapeyre, presentó al Senado un proyecto que tiende a establecer un seguro dotal en favor de los peones rurales, en la siguiente forma: El seguro sería por $ 500, liquidable cada diez años, y las primas serían abonadas por el patrón o administrador del establecimiento rural, sea ganadero, agrícola o industrial. Las primas no excederán de 4 pesos mensuales. La póliza beneficiará a la familia en caso de fallecimiento del asegurado.

El proyecto crea, además, un Comité de Patronato del proletariado rural para el cual arbitra recursos.

Los fines del proyecto no pueden ser más plausibles y la iniciativa tiene muchos elementos a su favor, siendo el primero de ellos la condición de los promotores de este asunto.

Entendemos que, con algunas modificaciones y ampliaciones debería merecer la sanción legislativa que se ha solicitado por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Por nuestra parte observamos que donde habla de Compañías Aseguradoras debe hablar del Banco de Seguros del Estado, que es la institución nacional a quién corresponden tales funciones.

También convendría establecer una cláusula que garantiera al trabajador rural contra la reducción de salario que pretendiera imponerle algún patrón poco humanitario para compensar el costo de la prima.

Es bueno ir dictando algunas leyes como ésta, que concurran a la emancipación económica del peón de campo.

La Presidencia del Senado

RENUNCIA DEL Dr. ESPALTER

Ayer presentó renuncia del cargo de Presidente del Senado, el doctor José Espalter.

No hemos podido conocer los términos de esa renuncia que fué dirijida al vicepresidente, doctor Otero.

Sin embargo, según nuestros datos, las causas de la renuncia obedecen al hecho de no estar conforme con la sanción efectuada por el Senado, al proyecto de sala y secretaría.

A estar a nuestros informes, el doctor Espalter patrocinaba un modesto aumento al personal de servicio, que no fué aceptado por el Senado, el que en cambio, otorgó otros aumentos.

En las industrias del Estado

Su autonomía completa

V

Entrando definitivamente al punto controvertido entre nosotros sobre si la autonomía priva a los Parlamentos de su intervención en la sanción de los presupuestos, el ya citado Gustavo Engelhard, dice: "pero la autonomía ¿significa sustraer necesariamente los presupuestos industriales al voto de los Parlamentos? Hasta ahora no le hemos atribuido esa consecuencia—dice el mismo autor—sin embargo, parecería lógico que la adopción de la autonomía financiera tuviera por resultado negar al Parlamento ese derecho. Por lo demás, eso estaría de acuerdo con los principios generales de nuestro derecho administrativo." Vamos a hacer notar,—antes de seguir comentando opiniones ajenas que definen la autonomía dándole la extensión suficiente como para que en esa definición quede implicada la libertad de sancionar por sí mismos los presupuestos,—vamos a hacer notar, decíamos, que traemos las definiciones exactas y el comentario consiguiente, extensamente, porque en esta materia es necesario satisfacer a ciertos espíritus demasiado tradicionalistas todavía. Los autores franceses, en general, entienden así la autonomía, creen que la autonomía llega hasta eso, pero creen, también, que en Francia no es posible llegar hasta allí por razones de orden constitucional que examinaremos en un próximo y último artículo, demostrando que, a nuestro juicio, esas razones de orden constitucional que invocan los franceses, en el caso de nuestro país, han sido expresamente derogadas por el artículo 100 de la Constitución.

Pero no solamente en su tesis, el doctor Gustavo Engelhard — que escribía en 1910,—ya admitía la autonomía así completamente, algunos otros la definen del mismo modo, hasta que más concretamente, en 1916, en otra tésis doctoral, titulada "Los servicios industriales del Estado y sus métodos financieros", León Husson escribía un capítulo en que concretaba su juicio sobre el sistema de la autonomía tomando como ejemplo la organización de los ferrocarriles de Suiza, con el siguiente epígrafe: "El sistema de la autonomía presupuestaria libertad absoluta, dejada al servicio solo las cuentas son examinadas por el Parlamento", y desarrollaba en ese capítulo la síntesis de la organización financiera y administrativa de los ferrocarriles de Suiza, y la síntesis de la organización financiera del único establecimiento industrial que en Francia, por su ley de creación, sustrae su presupuesto a la sanción del Parlamento y que es la Caja de Depósitos y Consignaciones. Y después de estudiar el sistema de la autonomía a través de la organización de los ferrocarriles de Suiza y del Japón, que es donde existe perfecto y técnicamente completo, dice Husson y dice Engelhard, pero ¿quién vota los presupuestos si no los vota el Parlamento? La Caja de Depósitos y Consignaciones de Francia tiene un presupuesto votado por un Consejo de Vigilancia compuesto de once miembros, la mayoría diputados y senadores. Este Consejo de Vigilancia constituye una institución semejante a la que tiene a su cargo el contralor oficial en las sociedades anónimas, de acuerdo con la ley de 1867. En Suiza, la Asamblea federal no tiene más intervención que en materia de creación de líneas y construcciones; en las tarifas y en los presupuestos la Asamblea no interviene.

Pero fijar un presupuesto no significa solamente fijar la asignación de un funcionario por retribución de su servicio al Estado, sino que significa, además, determinar los recursos con que se han de remunerar sus servicios. Y aquí es donde se produce realmente el gran distingo y el conflicto que se ha resuelto estableciéndose que el Parlamento, en general, debe fijar las fuentes de donde esos recursos deben salir, pero con los recursos propios de los establecimientos industriales del Estado, hay, en este aspecto del problema, grandes distingos que hacer, distingos que han dado por resultado una intervención mayor de los Parlamentos que la que se le atribuye con la prerrogativa de fijar sólo las fuentes de esos recursos. Si el Estado, se ha dicho, explota servicios industriales, servicios públicos, explotaciones que los franceses llaman onerosas, porque deben costar al Estado y retribuir al Estado—y en tal caso ellos ponen a los Ferrocarriles, la Administración de Monedas y Medallas, etc.—debe ser la autoridad de su intervención en la fijación de los recursos al Parlamento, porque éste tiene la prerrogativa, en el estado actual del derecho público, de intervenir en todo lo que dice relación con los intereses generales del país. Es, en nombre de esa prerrogativa, que ejercitará la función legislativa de fijar los recursos de esos establecimientos, y teniendo en cuenta la índole especial de los mismos, con la elasticidad que crea conveniente. Lo mismo está colocado el Parlamento frente al problema de las tasas de los servicios postales, telegráficos, telefónicos, de luz o de puertos, puesto que en este último caso, va en todo ello envuelta una cuestión de política comercial y puede ser que se busque una explotación industrial onerosa. Pero, en cambio, ¿por qué ha de intervenir el Parlamento si se trata de una explotación fiscal cualquiera, el alcohol o el tabaco? He aquí los casos en que el Parlamento no interviene absolutamente. Pero vamos a hacer notar, antes de concluir, que si el Parlamento tiene esa intervención—aún dentro de la más perfecta autonomía—para fijar, en cierto modo, los recursos de esas instituciones, no es porque para ello se haga valer la facultad constitucional, universal, de que los parlamentos fijen los recursos y los gastos públicos, sino en mérito a otra prerrogativa, que obedece al mismo origen, como materia de legislación constitucional, y que por ser universal también, pero que es sustancialmente distinta y que es, como ya lo hemos expresado, porque al Parlamento corresponde un riguroso control sobre todo lo que pueda afectar a la vida social o económica del país a la cual se hallan vinculadas estrechamente ciertas instituciones industriales del Estado.

En síntesis, pues, cuando se habla de autonomía como sistema de administración se define un sistema, todo lo empírico que se quiera, pero un sistema al fin, dentro del cual los presupuestos no están sometidos a la sanción de los Parlamentos con las características enunciadas.

Por lo que respecta, estableciendo esto, al órgano delegado para poder entender de los gastos necesarios, donde quiera se haya establecido la descentralización de los servicios industriales, se ha creado un directorio de administración con responsabilidad propia por parte de cada uno de sus componentes, responsabilidad que se hace efectiva, en cuanto estos administradores ... personal, por razón de la misma, parece que tienen inherente a esos mismos cargos. Por lo menos se ha entendido así en todos los casos donde existe delegada esa facultad por los parlamentos y en consecuencia, se ha añadido a las demás funciones administrativas de los directorios la función de ejercer también esa prerrogativa.

Ricardo Cosío.

Mariano de Cavia

Acaba de fallecer en Madrid una figura periodística de gran relieve, que dió una nota original al incorporarse al periodismo español.

Escritor ameno, cultísimo, de vasta ilustración, hábil comentarista diario de la actualidad, un medio de elevar la mentalidad de sus lectores, proporcionándoles, por la forma agradable, con ejemplos sencillos, hacen entender los más complicados problemas de política, de filosofía, de sociología, de literatura, en sus breves escritos, de estilo chispeante, superficiales en la apariencia, pero en los que esa superficialidad, no era más que un medio de labrar hondamente en el cerebro del lector.

La labor de Cavia ha sido inmensa, pareciendo imposible que sin decaer un instante, haya podido día por día durante más de medio siglo, mantenerse en comunión con el público de habla castellana, que le seguía ávido en una u otra redacción, fiel a su casticismo y a su pensamiento.

Ultimamente escribía en "El Sol" que es en la actualidad es el diario más completo que se publica en España y en el cual colaboran asiduamente los escritores de mayor popularidad de la península.

Mariano de Cavia ha hecho literatura periodística, lo que si en general no es frecuente, en la época en que empezó a escribir era por demás extraordinario.

El Sr. Ismael Cortinas

MISION CONFIADA

Con motivo del viaje a Europa del señor Ismael Cortinas, actual diputado por el departamento de Salto, el Consejo Nacional de Administración le confiará la misión de estudiar la organización de la autonomía universitaria.

Facultad de Ingeniería

LICENCIA AL DECANO

Ha solicitado licencia por razones de enfermedad el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas ingeniero don Donato Gaminara.

Será designado para reemplazarlo el profesor ingeniero don Juan Monteverde.

LA ULTIMA SESION DE LA CAMARA

El proyecto sobre el trigo aplazado

Ayer de tarde siguió la sesión permanente de la Cámara, a fin de reanudar la discusión del proyecto que dispone la requisa del trigo.

Inmediatamente el señor Martínez Laguarda solicita la palabra para decir que hubiera votado afirmativamente en general, y sin vacilar, el proyecto en discusión, que dispone la requisa del trigo. Reconoce que se conjura el peligro de la suba enorme de ese cereal y como consecuencia, la de sus sub-productos. Cree, que la especulación ha contribuído algo a ello, pero concepto indudable que el trigo existente en el país, no alcanza a las necesidades del mismo. A su juicio, para fines del mes de Agosto, no habrá nada. Dice que se le está exportando trigo con el rótulo de maíz.

Habla después el señor Minelli, quien empieza por decir que a su juicio, la Comisión de Subsistencias había encarado el asunto, tan solo desde el punto de vista favorable al consumidor. Cree que el proyecto es injusto por cuanto sacrifica a los productores. Observa que en los predios agrícolas trabajan 88 mil obreros, constituyendo un total de 200 mil personas. Pues, bien, todos ellos sufrirán si se sanciona el proyecto en la forma presentada por la Comisión.

RATIFICANDO SANCIONES

A esta altura, encontrándose la Cámara en "quorum" máximo, el doctor Vincent Thievens propone que se ratifique la sanción de los proyectos de presupuestos de las bibliotecas universitarias. La moción fué aceptada con otra ampliación del doctor Buero, en el sentido de que se hiciera igual cosa con todos los demás proyectos sancionados en la sesión anterior.

REANUDACION DEL DEBATE

Continúa su discurso el señor Minelli, expresando que estamos en materia de producción del trigo, muy lejos del ideal y que en tiempo de correr, correremos el riesgo de retroceder. Insiste en la necesidad de estimular a los agricultores.

Continúa diciendo que hace unos años, durante la guerra europea, se dió un pequeño estímulo a los agricultores: se mandaron agrónomos a campaña, que enseñaran las mejores formas de obtener el máximum de rendimiento y se prometió a los productores, que los aliados nos comprarían a buenos precios todo el trigo que cosecháramos. Eso bastó para que ese año se intensificara la siembra y se obtuviera la más alta cosecha que haya alcanzado el país, llegando a labrarse como 300.000 hectáreas, con un rendimiento de 355 millones de kilos. Todo, gracias a tan pequeño estímulo.

Es fácil comprender, que ocurriría lo contrario, si se quita al agricultor la esperanza de un resultado remunerativo de sus afanes; si se declara que el comercio de cereales ya no es libre.

Termina mocionando para que se nombre una Comisión especial que redacte un proyecto sobre mantenimiento de los impuestos aduaneros.

El doctor Frugoni tomó, después la palabra para hacer algunas manifestaciones de carácter personal. Dice que es curioso que el señor Minelli se haya mostrado maximalista y a la vez defensor de los capitalistas, lo que hace de él un bolsheviki criollo.

CUARTO INTERMEDIO

A esta altura se pasa a cuarto intermedio por 15 minutos. Vueltos a sala, el doctor Ramírez, dice que como no encontraba ninguna finalidad práctica en la prosecución del debate, puesto que el Senado está en vacaciones, iba a mocionar para que se levantara la sesión y se incluyera en primer término en la orden del día de la primera que se celebre después del receso, el proyecto en discusión.

El Ministro doctor Caviglia pide a su vez, que el asunto vuelva a Comisión la que podría ser integrada con dos miembros de la de Legislación.

Aceptada la moción del doctor Ramírez, con el agregado del señor Ministro, se designa para integrar a la Comisión de Subsistencias, a los doctores Terra y Vincent.

Enseguida se levantó la sesión.

EL MERCADO DE FRUTOS

Exposición de la Cámara Mercantil

La Cámara Mercantil ha dirigido al señor ministro de Obras Públicas la siguiente exposición:

Excmo. señor: En la sesión de esta Cámara Mercantil del día 22 de Junio pasado, a la que V. E. tuvo la deferencia de asistir, y en que se trató del proyecto de la Comisión Financiera del Puerto en la parte que se relaciona con la construcción del Mercado Central de Frutos, quedamos por pedido de V. E. en separar esta nota expresando la opinión actual de esta Cámara sobre dicho asunto, y con respecto a nuestro informe agregado al proyecto primitivo del señor Frugoni, elevado al gobierno del doctor Williman a la consideración del Cuerpo Legislativo, en la parte relativa al cálculo de recursos del proyecto, dicha opinión que V. E. nos solicita a nombre de la Comisión de Fomento del C. Nacional de Administración a cuyo estudio se ha entregado el proyecto.

De acuerdo, pues, con el expresado compromiso, confirmamos a V. E. que esta Cámara Mercantil mantiene los términos del referido informe de 15 de Abril de 1910, y que esos cálculos pueden seguirse considerando para estimar los recursos con que podría costearse la construcción del Mercado, y que si alguna modificación han sufrido los factores que se tomaron en cuenta, esa modificación ha sido en un sentido favorable por el aumento que a pesar de todos los inconvenientes y de un modo general, ha tenido nuestra agricultura y también nuestra industria ganadera cuyo monto de producción que desde entonces debiéndose suponer mayor también los proventos que dejaría la venta de esa mercadería y de compensación que quedaría exonerado en la misma proporción de los gastos de descarga y entrega de ...

La única modificación que ha experimentado el criterio de la Cámara sobre este asunto y con respecto al aludido informe suyo, es la que hicimos conocer a V. E. en la sesión del día 7 de Mayo del año pasado y reiteramos en la última entrevista, consistente en que la obra del mercado podría iniciarse por la construcción parcial de dos de los seis grandes almacenes proyectados, las vias y desvíos necesarios al movimiento de trenes y el edificio destinado a su dirección, en el que figura también el local que se ha destinado a esta Cámara, en vez de aconsejar desde el primer momento la construcción total.

Esta iniciación parcial de la obra, por secciones, ofrecería la ventaja de poder entregar en un breve plazo esas obras al servicio público, eliminando rápidamente las graves dificultades de nuestro tráfico ferroviario, punto este que es el que reclama mayor interés y más pronta solución para la producción y su comercio.

Habilitadas esas obras tendríamos que con su producido y el importe de un pequeño impuesto de mercado de $ 1.00 por 1000 kilos a los frutos y de $ 0.30 también por 1000 kilos a los cereales y la bonificación del ferrocarril, a que hemos hecho referencia antes, habría que cubrir el servicio de intereses y amortización del empréstito que se levantaría con el objeto de darles realización.

El breve cálculo siguiente demostrará a V. E. esta afirmación.

Entradas de frutos, 75.000 toneladas, a $ 1.00 cada una, $ 75.000; entradas de cereales, 200.000 toneladas, $ 0.30 cada una, $ 60.000; bonificación del Ferrocarril sobre la 3.a parte o sean 91.600 toneladas, a $ 0.20 cada una, $ 18.300. Total: pesos 153.300.

Las obras antes referidas, es decir los dos almacenes, vias y desvíos para el movimiento, y el edificio para la administración del Mercado, han sido calculadas por nuestro asesor técnico ingeniero Luis Andreoni, en 700.000 pesos.

Esta suma que se obtendría por emisión previa de "obligaciones del Mercado de Frutos" creemos que no demoraría para su servicio de intereses y amortización sobre $ 56.000.

Quedaría, pues, un saldo anual de $ 97.000 que irían formando un fondo para continuar las demás obras sucesivamente, hasta la construcción total del mercado.

No ha hecho cálculo la Cámara sobre el producido por el movimiento del mercado, considerando que ese producido daría ampliamente para costear su funcionamiento y dejaría todavía utilidades, siempre que se diera a este organismo una administración económica, fundándonos para pensar así, en que si los depósitos y barracas de particulares, con mayores gastos por impuestos, arrendamientos, etc., dejan muy buenas utilidades, no hay razón para suponer que el Mercado no las diera, llenando las condiciones elementales de una administración bien ordenada y correcta.

Antes de concluir esta nota, quiere la Cámara reiterar al señor ministro dos condiciones que le han hecho presente, en las dos ocasiones que han tenido oportunidad de cambiar ideas sobre este importante asunto y que son las siguientes:

Opina la Cámara que sería de todo punto inconveniente recargar más de impuestos la producción, como resultaría si se creaso la nueva patente de exportación propuesta por la Comisión Financiera del Puerto, en su proyecto.

Nuestra producción agro-pecuaria se encuentra ya sumamente gravada y ese nuevo impuesto le resultaría oneroso, sobre todo en circunstancias en que desaparecidas las causas puramente ocasionales, o mas bien excepcionales, que elevaron el valor de los productos, se ha pronunciado ya la baja para muchos de ellos y esa baja tiende a acentuarse más, como sucederá inevitablemente a medida que se vaya normalizando la situación de los países para los cuales exportamos.

La otra condición es la de que el Mercado deberá ser administrado por una entidad autónoma, formada por elementos de los mismos gremios interesados, de modo de poder tener servicios regulares y tarifas económicas, pues el Estado no debe pensar en lucros con un organismo como el Mercado de Frutos, cuya finalidad no debe ser otra que favorecer el movimiento y exportación de nuestra producción y con ello su expansión, en lo que obtendrá muchas otras compensaciones indirectas, mucho más importante que las que podría dejarle ese organismo como fuente productora de renta fiscal.

La doctrina estadista que ha tomado entre nosotros tan grande incremento en los últimos años, podrá ser teóricamente buena, y podrá en la práctica dar también buenos resultados en algunos casos, pero en los casos como éste, en que se trata de un mecanismo vasto y complejo, en que entra como elemento principal el trabajo de un personal numeroso, no tendría éxito, creándose solo una entidad más de carácter netamente burocrático, perfectamente contraproducente para los intereses que se quieren beneficiar, beneficiando también al país cuyo interés está en el mayor desarrollo p expansión de su producción.

Tenemos como ejemplo negativo el de los depósitos fiscales del puerto, con servicios deficientes y que a pesar de sus tarifas elevadas y a pesar de no estar sujetos a las imposiciones y gasto de los depósitos particulares, no producen lo suficiente para sus erogaciones, mientras los particulares donde su interés propio vela celoso y activo por su buen funcionamiento se dan servicios perfectos y se obtienen resultados, a tarifas menores.

Debido al sistema, porque no es a los hombres sino al sistema al que hay que imputar estos males, es notorio que no nos ha venido este año el mercado sino una tercera parte de la producción de lino de nuestro litoral, derivando las otras dos terceras partes hacia el puerto de Buenos Aires.

Es más, por causa de ese mal regimen desde hace años hemos venido perdiendo nuestro comercio de intercambio con Bolivia, Matto Grosso, Paraguay, Entre Ríos y Corrientes, reducido hoy a una mínima parte que desaparecerá también absorbido por el puerto de Buenos Aires.

Y si persistimos en esa mala política económica, perderemos también, nuestro todavía importante intercambio con el vecino Esado de Río Grande del Sud, que una vez tenga su puerto terminad, no nos mandará sus frutos ni recibirá de aquí mercadería, pudiendo exportarlos y recibirlas a tarifas más económicas por dicho puerto.

Son cuestiones éstas de alto interés, que la Comisión de Fomento deberá tener presentes al hacer el estudio del proyecto, concurriendo a darnos con la urgencia que és reclamada, esa obra del Mercado en condiciones de rendir los servicios regulares y económicos que necesita nuestro comercio de tránsito con los países limítrofes, en peligro de como hemos dicho, extinguirse totalmente.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.— Domingo Repetto, vicepresidente; José M. Suárez, secretario.

El señor Thomas Frederick Jacoby

SU VIAJE A INGLATERRA

Después de realizar una labor árdua y fecunda como gerente del Banco Anglo-Sud-Americano, se embarca para Inglaterra en uso de licencia y con el fin de gozar un merecido descanso, el señor Thomas Frederich Jacoby.

Entre sus amigos, que lo son todos aquellos con quienes el distinguido viajero ha tenido alguna clase de relaciones, surgió la idea de despedirlo con una comida, la que no pudo realizarse debido a las múltiples preocupaciones del ilustrado y laborioso caballero, a quien no permiten un momento divagar los muchísimos asuntos que ha de dejar terminados antes de emprender el viaje.

En el momento de embarcarse en el vapor "Andes", han de apreciarse todas las simpatías con que cuenta en nuestro medio social y comercial el señor Frederick. Por nuestra parte, deseamos al ilustradoamigo, un feliz viaje, así como un pronto retorno al seno de sus amistades y a la dirección de la empresa financiera a cuyo servicio ha puesto su actividad y su talento.

Aduaneras

ZAPATOS DE GOMA PARA NIÑOS

Los zapatos de goma para niñas — como los sobretodos de igual clase y destino de que ya hemos hablado en esta sección — deberían tener la rebaja de 20 o|o en el aforo respectivo.

Dice, sin embargo, la tarifa en el renglón N.o 3.674: "Zapatos de goma de todas medidas, doc. $ 5."

Empezaremos por decir, de paso, que esta palabra "mena", no es aplicable gramaticalmente ni en este caso ni en los demás en que se emplea en el Arancel, puesto que según el diccionario hispano-americano, "mena" o "ritola" equivale a "marca o medida con que por su tamaño se diferencia "los cigarros puros", y no los zapatos y los botones como se expresa en nuestra Tarifa.

Pero volviendo al objeto principal de esta nota, diremos que hurgando en nuestro archivo nos hemos encontrado con que en el Arancel que rigió para el año 1877, el renglón de la referencia expresaba "Zapatos de goma de todos surtidos", siendo después de esta fecha que se sustituyó esta última clasificación por la "de todas menas" que ha subsistido hasta le fecha.

Teniendo en cuenta — según opinión de viejos comerciantes en calzados a quienes hemos consultado expresamente — que antiguamente no se introducían al país otros zapatos de goma que los para hombres, es de presumirse que quienes redactaron las viejas y las nuevas tarifas, al referirse a "todos surtidos" y a "todas menas", han querido significar las distintas marcas y calidades y los diversos números de zapatos de aquella clase, pero dentro de los que entonces se conocían entre nosotros que eran — como queda dicho — solamente los para hombres.

De cualquier manera que sea, creemos que resulta injusto aplicar un mismo aforo a artículos de tan distinto tamaño como los que nos ocupan, entre los cuales dada la diversa cantidad de material que entra en su respectiva fabricación, tiene que haber una correlativa diferencia de valor. Y como la Tarifa establece, por regla muy general, una rebaja en todos los artículos para niños, opinamos asimismo, que podría hacerse extensiva esa práctica a los zapatos de goma. Los interesados deberían solicitar por escrito esta rebaja a la Dirección G. de Aduanas pidiendo, al mismo tiempo, que la solicitud fuera elevada, previo informe, al Consejo N. de Administración, para la resolución correspondiente.

FRANQUICIAS ADUANERAS

El hecho de que en la ley de franquicias industriales de fecha 12 de Octubre de 1912 y en su respectiva regamentación, no se halle incluído el hilo de algodón "en bovinas" para coser, no quiere decir que los importadores de este artículo deban resignarse a introducirlo pagando el derecho de 31 o|o y no el de 20 o|o que adeuda la misma mercadería cuando viene "en carreteles".

Se trata de una omisión de la ley que ella misma se ha encargado de prever para este u otros casos análogos al conferir en su art. 9.o al Poder Ejecutivo, la facultad de ampliar la nómina de las materias primas objeto de franquicias "a título de variedades de una misma materia.

El caso del hilo en bovinas no puede ser más claro, desde que se trata de un artículo que viniendo en otro envase (en carreteles) disfruta de los beneficios de la ley citada. Es cuestión de presentarse por escrito al Ministerio de Industrias, quien después de los informes de práctica no podrá menos pue otorgar las franquicias solicitadas de acuerdo con el art. 9.o a que hemos hecho referencia y conforme las ha otorgado en distintas fechas a innumerables materias primas entre las cuales recordamos al ácido acético, la dextrina, la soda Salrray, le nitrato de potasa, la tiza en polvo, los fosfatos minerales, los sulfatos de hierro, de potasa y de cal y otros muchos que resultaría extenso enumerar.

Ahora, en cuanto al aforo que debe aplicarse al hilo para coser en bovinas, desde que se trata de un artículo que no está incluído en la tarifa, claro está que se debe despachar bajo declaración de valor, siendo éste el de su avaluación en depósito o aquel que, más o menos aproximadamente, le calcule la respectiva División de Vistaría.

RENTA ADUANERA

Recaudado hasta el 13, pesos 540.681.77. Recaudación de ayer, a saber: Importación, pesos 60.609.67; Exportación, pesos 5.994.12. Total: 607.285.56.

Labor gubernativa

Consejo Nacional

REGLAMENTO DE LICENCIAS

Fué aprobado ayer el siguiente reglamento de licencias para el personal de la Administración:

Montevideo, Julio 9 de 1920. —Siendo conveniente compilar todas las disposiciones que rigen para los empleados públicos en materia de licencias y asistencia a sus oficinas, como así mismo ampliarlo para hacer mas fácil y eficaz su aplicacion y oida la Comision Especial designada al efecto.—El Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o Los empleados de las dependencias de este Consejo concurrirán a sus oficinas a la hora fijada y permanecerán en ellas durante el tiempo establecido, salvo la salida por razones de servicio, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7.o.

Art. 2.o Se considerará falta al servicio y será pasible de pena la no concurrencia a la Oficina, la llegada despues, o la salida antes de la hora reglamentaria no mediando permiso.

Art. 3.o Los empleados que falten al servicio sin causa justificada, sufrirán en su sueldo el descuento al día o días de faltas en que incurrieren sin perjuicio de las demás sanciones disciplinarias que autorizacen los reglamentos o se establezcan en la forma y día correspondiente. Iguales penas sufrirán los que no concurriesen a servicio en las horas extraordinarias que se les señalen. El jefe de la Reparticion apreciará las causas que se invoquen para justifcar la inasistencia.

Art. 4.o Los Jefes de Reparticiones, darán cuenta trimestralmente al Ministerio de que dependan de la inasistencia de sus empleados comprendiendo a los que hubieren entrado despues de la hora reglamentaria o se retirasen antes de la de salida, sin su autorización.

Art. 5.o Los Jefes de Reparticion al remitir el Presupuesto mensual a la Contaduría General de la Nacion, adjuntarán una relacion de las faltas de sus empleados a fin de que se les deduzca los dias de sueldo correspondiente. El importe de estos descuentos y el de todos los demás que se efectuen por contravencion al presente Reglamento, se entregarán mensualmente por la Tesorería General a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 6.o Los empleados dejarán constancia de su entrada y salida a la Oficina. La omision de este requisito durante tres días, serán considerada negligencia en el srevicio. Los funcionarios a quienes se comete el contralor de esta disposicion darán cuenta diariamente ante el Jefe Superior de la Reparticion de las novedades ocurridas, debiendo adoptar este último, las medidas pertinentes para constatar la permanencia de los empleados en la Oficina.

Art. 7.o Los empleados estan obligados a concurrir a la Oficina fuera del horario en vigencia y por razones de servicio si así lo dispusiera el Jefe de la misma.

Art. 8.o Los empleados dispondrán en cada año, de veinte días de licencia con sueldo. Para concederla se tendran en cuenta las necesidades del servicio, fijándose los turnos y épocas oportunas y podran ser interrumpidas siempre que lo exijan necesidades imperiosas del servicio, conservando el empleado el derecho al complemento de la licencia, desaparecida la causa que motivó la interrumpcion. Esta licencia será concedida por los Jefes de Reparticion, quienes le harán constar en la relacion de que trata el artículo 4.o.

Art. 9.o El derecho a esta licencia de veinte dias se obtendrá vencido un año del ingreso del empleado a la Administración.

Art. 10.o Sin perjuicio de la licencia de veinte días, el Jefe de la Reparticion podrá conceder otras hasta por tres días, bajo su responsabilidad, por causas extraordinarias que a su juicio sean suficientemente justificadas.

Art. 11.o Las licencias extraordinarias por enfermedad, serán concedidas hasta por quince días en el año por los Jefes de Reparticion. Por mas tiempo hasta por tres meses, por motivos de salud y otros razones, las otorgará el Ministro. Por término mayor y en consideración a circunstancias especiales y fundadas que se establecerán podrán concederlas el Consejo Nacional de Administracion.

Art. 12.o No se concederán licencias por asuntos particulares por mayor término de un año.

Art. 13.o Los empleados que por razones de enfermedad no puedan concurrir a sus puestos estan obligados a dar aviso por escrito en el día y dentro de las dos primeras horas hábiles al Jefe de la Oficina, salvo que disposiciones especiales establezcan que el aviso debe remitirse con anticipacion a la hora de entra-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00
Ejemplar del día	"	0.04
Atrasado del mes	"	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.60
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 "	"	8.50
" 12 "	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.
El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.
Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.
A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8 rue Trouchet 9, (París).
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1. Arandel Street.

da. En dicha comunicación se indicará la calle y número del domicilio del empleado sin cuyo requisito no se dará curso al aviso y se considerará la inasistencia como falta penada conforme al artículo 3.o de este decreto. No se admitirán los avisos de palabra o por teléfono, ni los que lleguen fuera de la hora que queda indicada, salvo aquellos en que se demostrase imposibilidad de hacerlo en las condiciones dispuestas.

Art. 14.o Inmediatamente de recibido el aviso de enfermedad, el Jefe de Repartición respectivo lo comunicará al Médico Oficial que corresponda por medio de un formulario en el que de- [...]

[...] do en virtud de enfermedad crónica o contagiosa, lo declarará el Médico Oficial en el certifcado, pudiendo los Jefes de Repartición someter al empleado a exámen del Consejo de Higiene por intermedio del Ministerio respectivo. El empleado podrá apelar del dictamen del Médico Oficial por las vías correspondientes dentro de las veinticuatro horas de ser notificado.

Art. 21. En caso de ausencia, enfermedad etc. del Médico Oficial de los empleados, el Ministerio de Instrucción Pública, designará el facultativo que deba sustituirlo.

Art. 22. Al proponerse la designación de empleados se hará reconocer previamente por el Médico Oficial a los candidatos y acompañándose a la propuesta el certificado que acredite su buena salud.

Art. 23. Si antes de vencerse el término de una licencia concedida por enfermedad, el empleado se encontrara restablecido, deberá concurrir a su puesto inmediatamente.

Art. 24. Cuando el Médico Oficial certifique que un empleado está imposibilitado definiti- vamente para el servicio, deberá comunicarse al Ministerio respectivo para la resolución que corresponda.

Art. 25. La inasistencia al desempeño de sus funciones sin causa justificada durante quince días consecutivos, será considerado como abandono del cargo y se procederá en consecuencia contra el empleado omiso.

La inasistencia de los empleados al desempeño de sus funciones por mas de tres meses, aunque sea por causa justificada, dará mérito al descuento de sueldo en la proporción de una quinta parte por el primer trimestre siguiente; de una cuarta parte en el segundo trimestre; del tercio en el tercero, y de la mitad en el cuarto.

Pero si el empleado en los años anteriores no hubiese hecho uso de la licencia anual Art. 8.o) no se le hará descuento por el tiempo que suman las licencias anuales no usadas.

Art. 26. El empleado que además de los cometidos de su cargo desempeñe las funciones de un superior tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldo:

a) Transcurridos tres meses de la fecha en que se asuman las dos funciones cuando tal situación sea debida a licencia por enfermedad del superior gerarquico.

b) Desde el momento de asumir las nuevas funciones en todos los demas casos, excepción hecha del motivado por la licencia que fija el artículo 8.o de este Reglamento y los períodos menores de treinta días.

c) Mediante la comunicación que a raíz de producirse el hecho y que en todos los casos deberá elevar al Ministerio respectivo al Jefe de la Repartición a los efectos de la justificación de los servicios.

Art. 27. Si no fuese posible la acumulación de las funciones a que se refiere el artículo anterior [...]

Estado, aunque se paguen por eventuales o con cargo a preventos, están amparados por la jubilación. Sin embargo, ese maquinista, empleado en el Ministerio de Obras Públicas desde 1911 no está amparado, porque no se le descontó Monte Pío. Se le acuerda a la familia el subsidio de 2 meses de sueldo y se dispone que el Ministerio haga regularizar esa situación en el personal que se halla en condiciones análogas.

CANAL ZABALA

El Canal Zabala motivó un buen rato de disquisiciones, un tanto digresivas, porque en el fondo no había propósito de oponerse a su promulgación. El doctor Martínez, de quien se anunció que propondría el veto, declaró que esa suposición eran suspicacias del diario que la anunciaba. Agregó que, al contrario, pedía se pusiese el cúmplase cuanto antes para que empezara a correr el término de un año dentro del cual el concesionario debe presentar el plan definitivo y estudios para ver si la obra se lleva a cabo.

Hizo notar el doctor Martínez que en el primer proyecto el concesionario ofrecía la energía eléctrica a 0.015 el kilowat y el me- [...]

[...] En cuanto a la escasez de piedra, dice que en parte es debido a que se suprimió la explotación de canteras en los Pocitos, en virtud de quejas de los vecinos.

Agrega que los trabajos de preparación de piedras que ejecutan los presos, no dan resultado, porque éstos "no han nacido para eso". Los ladrones o delincuentes de otro género son personas de manos delicadas, que no soportan los rigores de esa clase de trabajos.

EL BARRIO OBRERO DE LA TEJA

Al tratarse el contrato de obras que se confía al señor arquitecto Aubriot para el barrio en La Teja, dijo el Ministro que, por haber tenido la precaución de hacer preparar pedregullo para apresurar esas obras, pueden ellas empezarse en la semana entrante y tiene la esperanza de inaugurar las casas totalmente terminadas, el 1.o de Enero próximo.

SUBSIDIO ACORDADO

Da lugar a alguna discusión la indemnización o subsidio que se acuerda a la familia de un maquinista fallecido. Se dijo que conforme a la ley de presupuesto todos los obreros que sirven al [...]

Se dictó un decreto constituyendo una comisión compuesta por los señores ing. Eduardo García de Zúñiga, Jefe de la Dirección Puerto de Montevideo; arq. Alfredo Jones Brown, Jefe de la Dirección de Arquitectura, y arq. Juan M. Aubriot, autor del proyecto aprobado, con el cometido de ajustar los trabajos por administración que van a emprenderse al estudio económico de la construcción de los diversos tipos de casas de esa naturaleza de acuerdo con el fin que motivó la ley respectiva.

AGUAS CORRIENTES EN EL LITORAL

Fué aprobada en todas sus partes el contrato "ad-referendum" celebrado entre la Inspección General de Saneamiento y los señores Vallebona, Estrázelas y Pavoni para la provisión de caños y collares destinados a la instalación de las cañerías de distribución de agua en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes. El costo del referido material asciende a $ 4.833.75.

EL DRAGADO DEL PUERTO

Se autorizó el pago a don Genaro Scarpatti de $ 1.100, importe del alquiler por el mes de Mayo pasado, del vapor "Florida", que presta servicios en el [...]

señor Ministro de R. E., doctor don Juan Antonio Buero, remitió a su colega argentino por su intermedio el siguiente mensaje:

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Julio 9 de 1920.—A S. E. el doctor Pueyrredón.—Celebramos el aniversario de la independencia argentina todos cuantos sentimos y comprendemos la misión del pueblo de Mayo, honra de la América libre.

Este mensaje con que en nombre del Gobierno uruguayo presento mis saludos a Vuestra Excelencia, lleva mis votos por la perenne armonía de nuestras patrias, laboriosas y dignas.—Juan A. Buero.

[...] crédito, se llegó a la comprobación de que el autor del desfalco era el empleado Gualberto Etcheverry.

Como éste no aparecía por el Banco, se dió cuenta del hecho a la Policía de Investigaciones a fin de que aprehendiera al delincuente.

Este fué detenido por los agentes Alvarez y Gambin y conducido a las oficinas de la calle Juan C. Gómez.

Allí después de muchos rodeos confesó su culpabilidad, por lo que fué sometido a la justicia, siendo pasado en carácter de incomunicado a la Cárcel Central.

Lo defraudado, según la institución de crédito víctima de Etcheverry asciende a la cantidad de 268.000 pesos.

El delincuente venía operando desde tiempo atrás, habiendo falsificado firmas y adulterado documentos por el valor indicado.

Las autoridades judiciales y policiales continúan la tarea indagatoria para saber si el detenido tiene cómplices.

Vida Social

EL ACCIDENTE DEL MIERCOLES—

EL Dr. RACHETTI Y SU Sta. HIJA, HERIDOS.—El miércoles, mientras el doctor José Rachetti y su señorita hija Josefina, se dirigían en su auto al Hipódromo este chocó, ocasionándole a aquel distinguido caballero heridas de alguna importancia en el rostro, a la altura de un ojo, y a su hija, en una de las manos. Fueron atendidos de inmediato, pasando a asistirse a su domicilio, por donde han desfilado muchas de sus relaciones a interesarse por su estado, que felizmente no reviste gravedad.

ENLACES—

El 28 de este mes, se realizará en casa de la familia de la novia, la boda de la señorita María Adela Belloni, con el señor Francisco Bustamante Huertas. En el contrato civil, actuarán como testigos los señores Juan Daquo, Juan Cardellino, José María Olea Altamirano y Alfredo Belo Herrera, por parte de la novia, y por parte del novio, los señores doctor Carlos Berro, doctor Fermín Huertas Berro, doctor Humberto Bogliano y señor Héctor Castro. La consagración religiosa será apadrinada por la señora Carmen Huertas de Bustamante y por el señor Domingo Belloni. Festejando este acontecimiento, habrá en casa de los padres de [...] interesante fiesta.

[...] Basso Palou, Barreiro, Faridone, Sbarbaro, Haro, Torres, Raffo, Iriarte, Corci, Mautone, Castilla, Castilla Haretche, Savio, etc., etc. Los nuevos desposados recibieron, con el homenaje de sus amistades, numerosos obsequios de subido valor.

EN EL CIRCULO FRANCES—

FIESTA DE BELLEZA Y ALEGRIA. — La conmemoración de la fecha histórica de Francia por el prestigioso club social "Cercle Français", mediante el baile organizado y celebrado con toda suntuosidad y brillantez en la noche del 14 en los amplios y elegantes salones de esta sociedad, constituyó una nota sobresaliente entre los diversos festejos, todos solemnes, llevados a cabo por la colectividad francesa del Uruguay.

Las impresiones recogidas en esta fiesta fueron sumamente halagadoras. La junta directiva del Círculo Francés supo programar, con verdadero acierto y entusiasmo, este festival social, que tantos recuerdos gratos ha dejado en el ánimo de la distinguida concurrencia que asistió al mismo, llenando de belleza y alegría os salones.

Estos, adornados con gusto exquisito, por medio de banderas francesas y uruguayas, así como con plantas y flores de efectos vistosos, unido todo a una iluminación sorprendente, daban, en conjunto, la sensación [...]

[...] Berro García, Medina Echegaray, Bentancour, Salvo Carrara, Etchevarne, Bergara, Beniz, Salvo García Cames, Frigerio Pereira, Rodriguez, Silles.

[...] Europa, ha inventado una moda para los pantalones. Su majestad británica usa desde hace algún tiempo pantalones plegados por los lados, en vez de por delante, como era costumbre ahora. Y así lo cuenta un cronista. El almirante inglés, sir David Beatty, y el mariscal inglés sir Henry Winson, han lanzado en Remo la nueva moda, causando tanta sensación como las conferencias internacionales.

—Otra moda, menos sensacional, pero más práctica, es la que acaba de implantarse en [...]

En tan significativa fecha, los señores de García han recibido múltiples saludos de todas sus relaciones. En su residencia de la calle Pereira, en Pocitos, se reunieron todos sus parientes, originándose así una fiesta familiar llena de atractivos.

RIFA EN EL PASO DEL MOLINO—

Continúan con gran actividad los trabajos de la Comisión pro-Colegio Pueblo "La Victoria", para la rifa-bazar que se abrirá el sábado próximo en el local de la Zapatería Seré y Cía., cedido [...]

TEATROS

Espectáculos de hoy

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La Conferencia de Spa

¿No se llegará a nada?

LA OCUPACION DEL RUHR

El problema del carbón se ha resuelto

Stimes es el acusado de las maniobras

LONDRES, 15 — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Spa anunciando que el gobierno británico está dispuesto a apoyar a la nueva ocupación de la región de Ruhr la cual tendría un carácter internacional.

SPA, 15—A la serie de conferencias que se inició con la realizada en el hotel donde se aloja por el Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, con el delegado alemán Von Simons, siguió la entrevista entre los señores Lloyd George y Millerand, que se verificó por la tarde, tendiente a evitar la ruptura de la conferencia Aliado-Alemana.

El Primer Ministro británico, Mr. Llody George, recibió a Von Simmons a pedido de éste, y le manifestó categóricamente que los Aliados no están haciendo "bluff" y que se proponían seriamente tomar medidas para hacer efectiva la ejecución del Tratado de Paz, a menos que los alemanes se avinieran con los términos modificados por los Aliados respecto al carbón.

SPA, 15—El Consejo Supremo solicitará al gobierno de Estados Unidos de que tome participación en la ocupación de la región de Ruhr, en el caso de que los alemanes no accedan a las exigencias Aliadas relativas al carbón.

A los alemanes se les ha pedido que den la respuesta hoy a medio día.

En el caso de ser negativa esta respuesta, la región de Ruhr será ocupada mañana.

Todos los detalles relacionados con el movimiento de tropas han quedado arreglados.

Los alemanes tendrán que entregar dos millones de toneladas de carbón por mes.

Aunque algunos funcionarios deliberan que las exigencias de los Aliados pueden parecer irrazonables, no se duda de que Alemania está en condiciones de entregar 1.400.000 toneladas que ha ofrecido como contra proposición a las exigencias de los Aliados.

SPA, 15—El ex Primer Ministro de Polonia, señor Paderewsky, ha llegado a esta ciudad.

El señor Padereusky se ha negado a recibir a los corresponsales de diarios.

SPA, 15—Los miembros del gabiñete alemán que se encuentran en esta ciudad, celebraron una reunión en el alojamiento de Von Simmons, quien declaró que Alemania se halla colocada entre la guerra civil y la invasión.

SPA, 15—E Canciller alemán Von Febrenbach y el Ministro de Relaciones Exteriores, celebraron una conferencia a cuya terminación éste último declaró lo siguiente:

Lamentamos que la Conferencia pueda ser disuelta, pero hemos hecho todo cuanto estaba en nuestras manos para satisfacer a los Aliados.

El Mariscal Foch y el general Weygand, llegaron esta mañana y conferenciaron con el Primer Ministro de Francia, Mr. Millerand.

Los alemanes no están dispuestos a someterse a las exigencias de los Aliados.

El delegado alemán Von Simmons, ha sugerido que los aliados envíen una comisión a la región del Ruhr con objeto de tratar con los obreros, a fin de intensificar la producción de carbón.

PESIMISMO

BERLIN, 15 (Havas)—Los diarios expresan su inquietud respecto a las negociaciones de Spa y creen que éstas están a punto de abortar.

SIN EMBARGO HABIA QUE HACERLO

LONDRES, 15 — "The Times" anuncia que los aliados no tratarán a los alemanes como estos lo hicieron con los rumanos, pero están determinados a obtener la ejecución del Tratado de Paz y no soportarán que los alemanes hagan perder tiempo en fútiles tentativas de revisión.

LO QUE VA DE AYER A HOY— STIMES ES EL GUIA DE LA DELEGACION ALEMANA.

SPA, 15 — Ayer la situación retrogradó varios años y Spa volvió a ser el cuartel general de hacedores de la guerra, reuniéndose los mariscales Foch y Wilson y jefes militares de la Entente en lugar de Von Hindenburg y Von Ludendorff y el ex-kaiser, que hicieron de Spa su lugar de reunión durante la guerra.

Nubes de tempestad obscurecían por la mañana el horizonte.

El mariscal Foch llegó en un tren rápido de París y el mariscal Wilson llegará por la noche.

Los alemanes se mantienen firmes en su decisión declarando que desean ver lo que hará la Entente.

Por otra parte, los aliados están inflexiblemente resueltos a no ceder, prefiriendo ocupar el valle del Ruhr antes que aceptar las proposiciones del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Simons.

Stinnes ha provocado gran irritación en contra suya. Se le considera como el brazo que guía a la delegación alemana.

Simons, que antes de la guerra fué secretario de Stimes, es considerado como un maniquí de éste.

LAS REPARACIONES

PARIS, 15 — La cuestión de las Reparaciones sigue sin ningún cambio. "Vingtieme Siecle" cree poder afirmar que en el curso de la reunión celebrada por la mañana los plenipotenciarios aliados previeron el pasaje a través de la zona ocupada por los norteamericanos de los refuerzos para las tropas de ocupación.

Los diarios anuncian que la Comisión de Reparaciones examinó las reclamaciones alemanas respecto a los gastos de ocupación militar de territorios alemanes y fijó en 16 francos por día por cada soldado, la suma que deberá pagar Alemania en razón de las estipulaciones del Tratado de Versailles.

VAN CEDIENDO

PARIS, 15—El representante de la Agencia Havas en Spa telegrafía que el Consejo de los Aliados se reunió a las 11.15 horas, asistiendo los mariscales Foch y Wilson.

Se asegura que la delegación alemana hizo entrega a mediodía de una nota aceptando suministrar dos millones de toneladas de carbón mensuales como se reclamaba.

Pondría para esa entrega las siguientes condiciones: Los aliados aceptarían cierta cantidad de lignito; Inglaterra se comprometería a suplir las entregas de Alemania en caso de falta de ejecución de sus compromisos por fuerza mayor; Inglaterra dejaría a Alemania cierta cantidad de tonelaje para asegurar su abastecimiento.

Los aliados están deliberando sobre estas proposiciones.

El movimiento bolsheviski

La mediación británica

En la guerra ruso-polaca

Bases del armisticio

LONDRES, 15 — Comunican de Varsovia que se ha publicado el siguiente comunicado:

Nos hemos retirado a la región del río Vizja.

El enemigo ocupó las regiones de Michlisski, Molodesono, Smorgani, Listopadow y Dubnon.

Hemos rechazado ataques enemigos en Krzominice.

LONDRES, 15 — La nota británica que propone al soviet ruso celebre el armisticio con Polonia fué leída en la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes por Bonar Law. Dice que el gobierno maximalista a declarado repetidas veces que tiene el propósito de hacer la paz con sus vecinos y que los británicos no estarán menos ansiosos de restaurar la paz en toda Europa. Por lo tanto propone se firme un armisticio en cuyas condiciones figurará el retiro de las tropas polacas a las líneas fijadas provisionalmente por la conferencia en la frontera oriental hasta donde alcanza la administración polaca. Las del soviet se retirarán a cincuenta kilómetros de la línea. Siempre que sea posible, se reunirá en Londres una conferencia bajo los auspicios de la conferencia de la paz, a la que asistirán representantes del soviet ruso, de Polonia, Lituania, Letonia, y Finlandia con objeto de negociar la paz final entre Rusia y los estados vecinos. Se invitará también a los representantes de la Galitzia a asistir a la conferencia para que exponga la situación en que se encuentra el territorio. En caso de que el soviet no se conforme con la retirada del ejército polaco en las condiciones fijadas por el armisticio y asuma una actitud hostil para Polonia invadiendo el territorio de ese país, la Gran Bretaña y sus aliados están obligados a ayudar a los polacos a defender su existencia por todos los medios a su alcance. Los polacos han declarado estar dispuestos a hacer la paz con los rusos y negociar el armisticio en las condiciones expresadas más arriba con tal de ue los rusos estén dispuestos aceptarlas.

LITHUANIA FIRMÓ

LONDRES, 15—De fuente lituaniana se anuncia que el tratado de paz entre Lituania y los soviets ha sido firmado en Moscú el 12 del corriente.

¡CARAY CON LOS BOLSHEVIKIS!

LONDRES, 15—Anuncian de Moscú que en dirección a Kovel, en el río Goryn, al sudoeste de Sarny, se está desarrollando el avance de los rojos.

La recia lucha se desarrolla favorablemente para los bolshevikis.

En dirección a Lida, añade el despacho, hemos ocupado las estaciones ferroviarias de Prudy, Polotchany y Ushatochka.

Hacia Baranovitchy, hemos arrojado al enemigo de las posiciones sobre el río Svisloteh y hemos ocupado Mikhanovitcuy.

Nuestro avance en este frente se desarrolla con éxito.

VARSOVIA, 15—Un comunicado oficial declara que el gobierno está dispuesto a que las fuerzas polacas conserven Vilna a toda costa.

Informa que hasta las mujeres están tomando las armas para defender la ciudad, cuya captura daría a los maximalistas el contralor del ferrocarril de Prusia oriental y cortaría a los polacos la comunicación con el Báltico.

Todos los abastecimientos militares están siendo retirados de Vilna.

Se sigue peleando reciamente en la región de Minsk, donde los polacos usan trenes acorazados, tanques y aeroplanos.

En la región de Molodechno, los polacos se retiran paso a paso ante las fuerzas superiores del enemigo.

Las pérdidas sufridas por los rusos son fuertes.

COPENHAGUE, 15—Según informaciones recibidas en esta capital se sabe que según el tratado de paz firmado entre Lithuania y el soviet, las tropas rusas tienen permiso para invadir a Polonia a través de Lithuania.

Añade que la situación en Vilna es desesperada.

Los polacos no tienen víveres y son presa del pánico.

Se ha empezado a organizar un ejército voluntario para defender a la ciudad en cuanto las tropas regulares la evacúen, lo que sucederá probablemente el jueves.

Es probable que esto provoque una lucha entre polacos y lituanos.

MADRID, 15—Informan de Moscú que los polacos antes de abandonar Bobruisk destruyeron la ciudad.

ESTO ES MAS SERIO

LONDRES, 15 — Los diarios publican un despacho de Amsterdam anunciando que el órgano bolsheviki "Pravda" dice que el soviet declinará todas las proposiciones de paz con Polonia y no depondrá las armas antes de que el soviet polaco reemplace el regimen actual.

BELA KUN EN MOSCU

LONDRES, 15 — Los diarios dicen que Bela Kun se encontraría en Moscú, donde ocupará un puesto importante en el gobierno.

¿Estarán arrepentidos?

BERLIN, 15 — Se sabe que los verdugos alemanes se han declarado en huelga exigiendo un aumento del salario.

En Meiningen no pudo ser ejecutado por esa causa el asesino Halli.

En Munich los verdugos se negaron también a trabajar.

Incidente franco - alemán

BERLIN, 15 — La bandera que fué retirada de la Embajada de Francia, ha sido de nuevo encontrada.

Se está sobre la pista del culpable, creyéndose que se trata de un marinero.

Von Amiel, sub secretario de Estado de Relaciones Exteriores estuvo en la Embajada de Francia para expresar sus pesares por este incidente.

Lituania y los soviets

LONDRES, 15 — De fuente lituaniana se anuncia que el Tratado de Paz entre Lituania y los soviets, ha sido firmado en Moscú el día 12 del corriente.

¿EN QUE QUEDAMOS? — EL SISTEMA DEL "SOVIET" ES MALO O BUENO.

BERLIN, 15 — Dos cientos obreros metalúrgicos y albañiles de Stettin, acompañados de sus familias, partieron para la Rusia del soviet.

"Berliner Tageblatt" dice que se alojarán en Kolomna.

Varios destacamentos, en total un millar de obreros, emigrarían en algunas semanas.

Un grupo de sindicalistas alemanes se trasladará a Rusia para asegurarse de que los emigrantes están satisfechos de las condiciones del trabajo y alojamiento.

Francia

ENTREVISTA DESCHANEL-PETAIN

PARIS, 15 — El presidente Deschanel recibió en Rambouillet al mariscal Petain quien le hizo un relato de la grandiosa manifestación que había tenido lugar por la mañana.

El presidente recibió después al ministro de la Guerra.

Su conversación — dice "Le Matin" — se refirió no solamente a la revista, sino a los grandes problemas políticos actuales.

El presidente hizo numerosas preguntas. La entrevista duró cerca de dos horas.

En ningún momento M. Deschanel, cuyo estado de salud mejora diariamente, dió señal del menor cansancio.

El 14 de Julio

Su conmemoración en Francia y otros países

Revista militar en París

LONDRES, 14—La prensa invita a los británicos a mostrar su simpatía y estima por Francia, aportando en ocasión del 14 de Julio ayuda material a las regiones devastadas.

Por la mañana tuvo lugar en la iglesia francesa una misa, en memoria de los franceses caídos en la guerra.

Asistían el embajador de Francia, Mr. Cambón, personales de la embajada y del Consulado General, general de la Panousse, comandante Blanpré y misiones militar y naval.

La iglesia estaba llena de miembros distinguidos de la colectividad francesa y algunos amigos ingleses.

El canónigo Cabanel pronunció una conmovedora alocución.

Por la tarde tuvo lugar una recepción en la Embajada, asistiendo numerosas personas que se apresuraban a saludar a Mr. Cambón.

Por la noche la colonia francesa se reunió en una cena presidida por el Cónsul General de Francia.

BUENOS AIRES, 14—El aniversario del 14 de Julio ha sido muy festejado.

La Sociedad de Combatientes depositó una corona al pie del monumento a Francia, donde el señor Barroetaveña pronunció un elogioso discurso para Francia.

También pronunciaron discursos el ministro francés y otras personalidades siendo muy aplaudidos.

PARIS, 14—Después de la revista militar de esta mañana, que constituyó una soberbia manifestación patriótica parisiense, una de sus más bellas fiestas, según "La Liberté", desde la fundación de la República, una muchedumbre numerosa circula por las calles embanderadas y se baila en los bailes instalados en las encrucijadas.

El ministro de la Guerra que presidía la revista se dirigió al gobernador de París rogándole que transmita a las tropas la expresión de su satisfacción.

El ministro de la Guerra declara que dará cuenta de la revista al Presidente Deschanel, quien lo recibirá en Rambouillet esta tarde, así como al mariscal Petain.

WASHINGTON, 14—En ocasión del 14 de Julio, el Presidente Wilson dirigió un mensaje a Francia.

Numerosos monumentos y casas particulares fueron engalanados con banderas francesas y norteamericanas.

El secretario de Estado, Mr. Colby, publicó una declaración rogando al pueblo norteamericano que celebre el 14 de Julio, "pues ello será una expresión de la cordialidad de Estados Unidos hacia el pueblo cuya amistad es calurosa y querida para nuestro país desde los primeros días de la República" y recordó el homenaje espontáneo tributado a los norteamericanos el "Independance Day" en Francia.

El secretario de Guerra, Mr. Baker, acompañado del general March y otros oficiales depositó coronas en las tumbas de los oficiales y soldados franceses enterrados en el Allington National Cementery.

Asistían a la ceremonia el Encargado de Negocios de Francia y los Agregados Militar y Naval.

Palabras de Mr. Cambón

LONDRES 15—En el curso de la recepción que tuvo lugar ayer en la Embajada de Francia en esta capital, el Embajador Mr. Cambón, declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

Desde hace veinte años, las relaciones entre Inglaterra y Francia no se han visto jamás alteradas.

El acuerdo fraternal de nuestros ejércitos en los campos de batalla creó entre dos pueblos una corriente de simpatías que dominará todas las maniobras de los adversarios.

El acuerdo entre los Primeros Ministros Aliados en la Conferencia de Spa, es completo y ante la actitud de nuestros adversarios que desean no cumplir con sus compromisos y es necesario que nuestra amistad se estreche cada vez más.

Tengamos confianza en la solidez de nuestra alianza, que es la única que puede reconstituir a Europa bajo las bases de la justicia y del derecho.

ORGULLOSOS DE LA ALIANZA

LONDRES, 15 (Havas) — "The Daily Telegraph" con motivo del aniversario de ayer recuerda el valor de los soldados franceses y el espíritu de sacrificio del pueblo.

Concluye manifestando que debemos estar orgullosos de nuestra alianza con Francia la cual es necesaria mantener para el porvenir.

Italia

LA DELEGACION SOCIALISTA ....QUE FUE A RUSIA

ROMA, 15—De vuelta de Rusia han llegado a Milán parte de los miembros que formaban la comisión socialista que visitó la república de los soviets.

Los que han llegado a Italia son los comisarios técnicos que representan a la comuna de Milán en la Confederación General del Trabajo, y Confederación de trabajadores de la tierra.

Los otros comisarios, y el señor Serrati, director del diario socialista "Avanti" y el diputado Zaragoza quedaron en Moscú para tomar parte en los trabajos de la tercera Internacional.

Los comisarios que acaban de regresar se rehusaron en absoluto a dar impresiones del viaje y presentarán sus informes a las comisiones organizadas para realizar la visita a Rusia.

Dicen los viajeros que quisieron pasar por Suiza, pero que el gobierno de la Confederación se rehusó a ello a causa de los numerosos documentos socialistas italianos que traían sobre el viaje. El diputado Dugoni, que representa a la Liga de Cooperativas anunció habersei celebrado acuerdo importantes con las cooperativas rusas.

Inglaterra

EN IRLANDA

DUBLIN, 15 — Anoche fueron removidas las barricadas que se habían levantado en los caminos que conducen a la ciudad y que se suponen fueron originadas para impedir los envíos de armas a Ulster con motivo de la celebración de la batalla de Boyne.

TAMBIEN LAS MUJERES

LONDRES, 15 — El Lord Canciller ha anunciado que de acuerdo con la reciente ley, desde el 15 de Julio las mujeres podrán formar parte de los jurados en las mismas condiciones que los hombres.

No se permitirá que marido y mujer formen parte del mismo jurado.

¿CURIOSO VERDAD?

LONDRES, 15 — Cincuenta individuos armados penetraron esta mañana en la oficina de correos de Dublín y se apoderaron de toda la correspondencia destinada al Castillo de Dublín, residencia del Virrey.

Esos sujetos huyeron despues en autóomóviles.

España

La muerte de la ex emperatriz Eugenia

Conducción de sus restos a Inglaterra

En cuanto se calcula su fortuna

MADRID, 15—Los restos de la ex Emperatriz Eugenia han sido conducidos desde la residencia del Duque de Alba hasta la estación férrea, para ser llevados a la Gran Bretaña, en la carroza fúnebre real.

Un buque acompañará los restos hasta Londres.

LONDRES, 15 — Según informes recogidos por "The Daily Mail", la fortuna de la ex-Emperatriz Eugenia se calcula que alcanza a una suma considerablemente mayor a dos millones de libras esterlinas.

La ex-Emperatriz poseía joyas y objetos artísticos de incalculable valor.

LA MUERTE DE DON MARIANO DE CAVIA

MADRID, 15—Los periódicos dedican columnas enteras a lamentar el fallecimiento de Mariano de Cavia a quien llaman grande y genuino periodista español.

Los despojos de Mariano de Cavia serán trasladados a Zaragoza.

MADRID, 15—Anuncian de Zaragoza que el fallecimiento de Mariano de Cavia causó sentimiento general.

Muchos centros están enlutados.

CONDENA A LOS AMOTINADOS

MADRID, 15—Comunican de Zaragoza que se cree que el Consejo de Guerra que juzga a los inculpados en la rebelión en el cuartel del Carmen ha fallado condenando a dos a la pena de muerte, a cuatro a cadena perpetua y a varios a penas temporales, absolviendo a uno de los acusados.

Portugal

AUN SIN GABINETE

LISBOA, 15 (Havas) — El señor Galhardo renunció de formar el Gabinete, siendo designado para ello el señor Abel Hipólito.

Suecia

LA ENCEFALITIS LETARGICA

ESTOCOLMO, 15 — Informan de Gothenburg que aumenta el número de casos de enfermedad del sueño.

Japón

EL SUFRAGIO UNIVERSAL RECHAZADO

TOKIO, 15—El sufragio universal sufrió una derrota ayer en la Cámara baja del Parlamento.

En esos momentos una crecida muchedumbre reunida en la calle realizaba una demostración a favor de esa medida.

Información americana

Argentina

EN HONOR DE LOS MARINOS BRASILEROS

BUENOS AIRES, 15—En el Plaza Hotel fué ofrecido un banquete en honor de los marinos del scout "Río Grande do Sul".

Asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra, Ministros del Brasil y Uruguay y otras personalidades.

BUENOS AIRES, 15—Reina un frío muy intenso en toda la República.

Chile

Grave situación que crea la revolución boliviana

Sesión secreta de los comunes

Llamado de las reservas

Envío de tropas a la frontera

SANTIAGO DE CHILE, 15—En vista de las declaraciones de los revolucionarios bolivianos, se mandarán a la región del Norte, cuatro regimientos para reforzar las guarniciones.

Se estima en los círculos oficiales, que no se desea provocar un conflicto sino solamente resguardar la soberanía.

La Cámara de Diputados celebró una sesión secreta con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra, por pedido que fué hecho por diputados de todos los partidos.

También tuvo lugar una reunión de generales, presidida por el Ministro de la Guerra.

SANTIAGO DE CHILE, 15—En la sesión secreta celebrada por la Cámara de Diputados, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo una amplia exposición sobre la situación internacional.

Este estima que el Gobierno está en el deber de tomar medidas de previsión.

El Ministro de la Guerra declaró que llamando a las reservas de la primera y la tercera división, obedecía a esos objetivos y de manera alguna tenía propósitos de hostilidad para nadie.

Los diputados se manifestaron satisfechos de las explicaciones dadas por estos ministros obre la medidas gubernativas.

Todos los partidos han acordado prestar su concurso al Ministerio.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Se nombró definitivamente comandante de la primera división al coronel Cabrera, que desempeñaba ese cargo interinamente.

Se informa que el ex Presidente Gutiérrez Guerra fijará momentáneamente su residencia en Chile.

"Diario Ilustrado" dice que en Consejo de Ministros se estudió detenidamente la situación creada a Chile con el cambio de Gobierno en Bolivia.

Se acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos, tomándose las medidas que aconseje la prudencia para resguardo de la integridad del territorio nacional.

"La Nación" publica una entrevista con una personalidad que residió hace poco en Bolivia, la cual estima que el hecho de que el movimiento revolucionario se hala verificado con la participación del ejército, que ha permanecido siempre alejado de las luchas políticas internas, indica que el cambio de gobierno lleva envuelto un fin de hostilidades hacia Chile.

"El Mercurio", editorialmente, comenta la revolución boliviana.

Finalmente dice: En todo caso somos amigos de la nación boliviana y no de un gobierno tal o cual.

Formula votos por que las buenas relaciones que han existido con el pueblo boliviano, se mantengan intactas y desaparezcan las suspicacias que han surgido en los últimos sucesos.

Méjico

REORGANIZACION DEL EJERCITO

WASHINGTON, 15 — Los representantes del Gobierno mejicano han tenido conocimiento de que el presidente señor de la Huerta, designó una junta encargada de reorganizar el ejército de acuerdo con el sistema chileno.

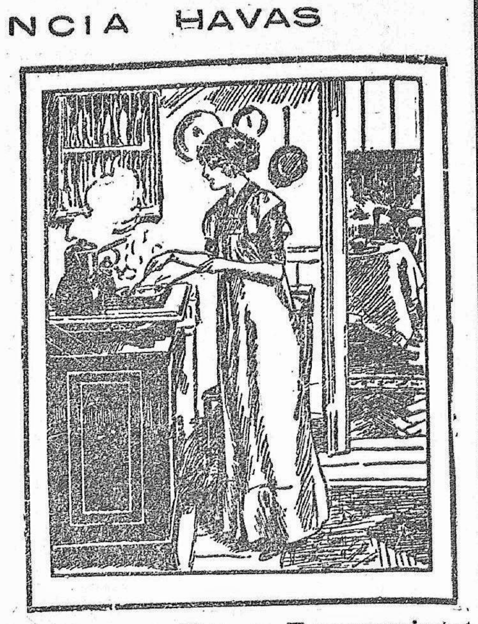

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Dada la señal se posesionó de la vanguardia Somme Day seguido de Orgival, Sin Rencor y Mandatario. Ya en el derecho y por el lado de los palos cargó Mandatario que traspuso el disco final en ganancia. Foch que avanzó por afuera llegó tercero sin poder batir a Somme Day.

Premio Libertina—1700 metros

1 Mandatario, 56 k., por Manantial y Alcurnia, del Stud Stockwell, M. Lema.	1123	963
2 Somme Day, 56, N. Berazategui.	7940	5449
3 Foch, 56, A. Grassi.	2490	2032
4 Ginés, 56|53, A. Faisetti.	4889	3108
Sin Rencor, 56|53, E. Peñaloza.	718	490
Emigrant, 56|53, M. Etchechurry.	720	525
Por Dios, 56, M. Altamiranda.	1082	716
Panchoids Willie, 56|55, J. di Tomassi.	239	232
Orgival, 56, T. N. Fernández.	1923	1440
Tabernero, 56, J. Fernández.	789	682
Redoble, 56, C. Fenucci.	2501	1505
Random Shoh, 56-53, A. P. Orrego	1151	1144
Totales.	25565	18286

Retirado: Entonces.

Dividendos: De Mandatario, $ 38.10 y 7.00; de Somme Day, $ 2.80; de Foch, $ 4.30.

Ganada por 1 cuerpo 1|4.

Tiempo: 1.48.

Entraineur: Sebastián Duarte.

SEGUNDA CARRERA

Todas las anotadas fueron de la partida. Supertaux hizo suya la prueba en un canter. Petite Chonete, La Chilenita y Cínica no pudieron alcanzar a la hija de Craganour, bien dirigida por Migno.

Premio Mishap—1000 metros

1 Supertaux, 56 k., por Craganour y Surtax, del Stud Chapadmalal, D. Torterolo.	15063	6774
2 Petite Chonette, 56|54, E. Amuchastegui.	5140	3663
3 Cínico, 56, J. Fernández.	5470	4210
4 La Chilenita, 56, M. Altamiranda	3401	2820
C. de Noailles, 56-53, A. G. Gallo.	553	531
La Pacota, 56|53, A. Palmerín.	134	163
Zaratoga, 56|54, E. Peñaloza.	96	92
Quiromancia, 56, I. González.	4014	2078
Goyesca, 56, S. U. Morales.	842	721
Heligoland, 56|53, A. E. Martínez.	398	326
Autocracia, 56, R. Rivero.	1559	1364
Vía Libre, 56, G. Arduin.	3486	2570
Totales.	40156	25312

Dividendos: De Supertaux, pesos 4.45 y 2.60; de Pttite Chonete, $ 3.25; de Cínica, $ 3.05.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1. 3|5.

Entraineur: Rufino Coll.

TERCERA CARRERA

Punteó el favorito seguido de No se sabe, Ituya, Grey Spot y Belmonte. En el derecho cargó Ituya ganando la carrera. Autónomo llegó segundo y Belmonte fué desalojado del tercer puesto por Berenjenal. No se sabe, no se sabe donde quedó.

Premio Rock Salt—1600 metros

1 Ituyó, 56 k., por Fulmen e Iliria, del stud Shorthorn, S. Ruiz.	10443	6803
2 Autónomo, 56, M. Acosta.	16135	9527
3 Berenjenal, 56, N. Berazategui.	4120	3382
4 Belmonte, 56, F. Arcuri.	8319	6331
Grey Spot, 56, A. Grassi.	9580	4712
No se sabe, 56|54, E. Amuschastegui.	443	396
Festivo, 56, G. Arduin.	253	148
Churrasco, 56, J. Bastías.	2561	1880
Ambassador, 56, M. Altamiranda.	641	890
Totales.	52487	33793

Retirados: Lapislázuli, Romántico, Boy Scout, Brabante, Caretudo.

Dividendos De Ituyá, $ 8.40 y 2.85; de Autónomo, $ 2.55; de Berenjenal, $ 3.80.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1.40 2|5.

Entraineur: P. Baquero.

CUARTA CARRERA

Dada la señal salió Bósforo en la vanguardia seguido de Elástico quien en el disco de los 500 metros cedió el puesto a Inmortal, quedando tercero. En el derecho, y por el lado de los palos, avanzó Inmortal que contuvo la atropellada de Elástico. Quito hizo retrogradar a Bósforo al cuarto puesto.

Premio Jacinta—2000 metros

1 Inmortal, 46|46, por Dieudonne y R. de Sabá, del stud J. A. S. T. Torrilla.	16850	5225
2 Elástico, 54, D. Torterolo.	23433	10447
3 Quito, 50, J. Fernández.	9340	4335
4 Bósforo, 55|53, A. Acevedo.	2219	1107
Napolitano, 50, M. Lema.	2921	1442
Lancetazo, 48, R. Pelletier.	5489	4778
Totales.	60282	25334

Retirados: Steam, Malandrín, Poolyis, El Ñato, Nerón, Heliotropo.

Dividendos: De Inmortal, pesos 5.95 y 3.10; de Elástico, pesos 2.50.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2.5 4|5.

Entraineur: Juan R. Escudero.

QUINTA CARRERA

De punta a punta se impuso La Carabela, que ganó con gran facilidad.

Premio Florette—1000 metros

1 La Carabela, 56 k., por Pearl River y Colombia, del stud Narud, M. Vignati.	4523	2607
2 Theda Bara, 56, C. Fenucci.	3749	2197
3 Nola, 56, G. di Palma.	2028	1259
4 Mazorca, 56, A. Baistroqui.	13459	6942
Doble Blanca, 56-54, G. Greme.	5942	2974
Rama Caída, 56, R. Pelletier.	12862	8025
Vista Corta, 56|54, E. Amuschastegui.	3109	2092
Lahore, 56, M. Coronel.	5907	2534
Pasa Pasa, 56, R. Lanatti.	2672	1687
Molinera, 56, F. M. Cassino.	1102	931
Totales.	55351	31248

Dividendos: De La Carabela, $ 20.45 y 7.10; de Theda Bara, $ 8.10; de Nola, $ 12.75.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1. 1|5.

Entraineur: P. Alvariño.

SEXTA CARRERA

Crampon tomó la dirección del lote seguido de Royal Admiral, Lucky Day, Bayoco y Sapristi. En el derecho pasó Royal Admiral a la delantera, consiguiendo ganar después de un final reñidísimo. En frente al disco de los 1500 rodó Fantasio volteando a su jockey, R. Pelletier, que sufrió lesiones leves en la cara, manos y pierna derecha.

Premio Taberniera—1600 metros

1 Royal Admiral, 53 k., por Bijou Royal y Adelina, del stud El Huérfano, E. Amuschastegui.	29690	7094
2 Crampón, 53, T. N. Fernández.	4739	1716
Acosta.	9600	3474
3 Sapristi 44, M. Acosta.	9600	3474
4 Bayoco, 50, J. Fernández.	7109	2500
Fantasio, 62, R. Pelletier.	9165	2820
Lucky Day, 40, C. Fenucci.	9751	4273
Totales.	70114	21885

Dividendos: De Royal Admiral, $ 3.95 y 3.30; de Crampón, $ 7.75.

Ganada por 1|2 cabeza.

Tiempo: 1.38 3|5.

Entraineur: Felipe Núñez.

SEPTIMA CARRERA

Premio Profeta—Distancia 2.500 metros

1.o Lady Ada 56 k., por Old Boy y L. Hampton del Stud Haras Chico, R. Rivero	8392	3781
2.o Revoltoso 47|44, T. Torrila.	16129	4818
3.o Iup! 61|59, E. Amuschastegui.	3271	1163
4.o Magalhaes 53, F. Arcuri.	6456	2733
Bruce Lowe 58, D. Cardozo.	36355	10002
Zeppelin 58, G. Arduin.	1093	646
Totales.	72196	23146

Retirada: Jacinta.

Dividendos: de Lady Ada, pesos 14.45 y pesos 4.90; de Revoltoso, $ 4.25.

Ganada por una cabeza.

Tiempo: 2.41 3|5.

Entraineur: José Carelli.

OCTAVA CARRERA

Premio Bósforo—1500 metros

1 Quintilla, 55 k., por Old Man y S. Bertha, del stud Sans Gene, R. Lanatti.	23879	6875
2 Espiguita, 49, I. González.	1663	945
3 Montdilla, 52, S. Ruis.	9575	4461
4 Arpillera, 50, A. Grassi.	11245	5314
Epigrama, 51, C. Fenucci.	1038	667
Araña, 50, A. Tedeschi.	8279	3402
Cigale, 48|45, T. Torrilla.	6255	2671
Blare, 48, G. di Palma.	1346	565
The Fly, 48, A. G. Borean.	2820	1120
Jaen, 47, J. Fernández.	6780	4000
Kikú, 46|43, M. di Biassi.	1154	663
Grosella, 44|41, R. Peña.	1067	784
Bombonnière, 44-41, A. Palmieri.	4671	2795
Totales.	79477	34207

Retirados: Per Noi, All Bay, Festejada, Diosma.

Dividendos: De Quintilla, pesos 5.60 y 3.55; de Espiguita, pesos 14.00; de Monedilla, $ 4.40.

Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1.33 3|5.

Entraineur: Juan Valla.

Automóviles FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

es el que más se ha impuesto por su solidez, economía y liviandad, tanto en la ciudad como en la campaña

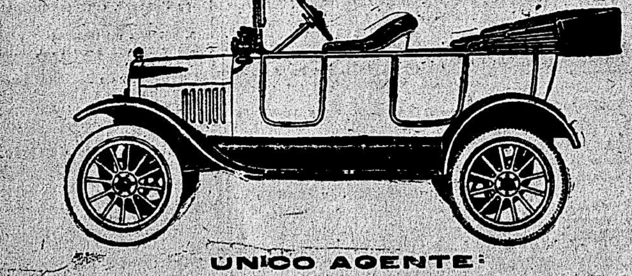

UNICO AGENTE:

JUAN SHAW.- Rincón 402 al 418-Montevideo

506-mts.jvs.ysb.-nte.

Administración y Redacción
CALLE RINCON No. 597
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm 562
Viernes 16 de Julio de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

La gran exposición de Rio

DETALLES DE LA GRAN JORNADA

Despachos telegráficos recibidos de Río de Janeiro, hacen saber que en la Sociedad Nacional de Agricultura se celebró la anunciada recepción en honor de las delegaciones extranjeras a la reciente exposición.

Presidió el ministro de Agricultura, pronunciando un brillante discurso el secretario de la Sociedad, señor Aníbal Porto, quien después de aludir a nuestro problemas pecuarios y a los progresos de la Argentina y Uruguay, enalteció la cooperación extranjera.

Habló enseguida el delegado uruguayo, señor Orozco, quien agradeció las gentilezas de que han sido objeto los delegados, refiriéndose después al ganado brasileño, que dijo era excelente en algunas regiones, siendo susceptible de mejoramiento en otras.

A continuación habló el Dr. José León Suárez, quien elogió el ganado Caracú que se cría en Brasil, del cual dijo que podía confundirse con los mejores de Europa. Concluyó haciendo un gran elogio del Brasil y recordando el nombre de Centtim, como uno de los precursores del movimiento de aproximación entre Argentina y Brasil por medio de sus criadores, pidiendo que, como un homenaje al mismo, se pusieran los presentes de pie, lo que se hizo en medio de grandes aplausos.

Habló, finalmente, el presidente de la sociedad, para agradecer la presencia del ministro de Suiza y de los delegados extranjeros.

En un reportaje que publica ayer "O Paiz", hecho al ingeniero Julián Fres, presidente de la delegación de la Sociedad Rural Argentina, a quien dedica frases sumamente elogiosas, lo mismo que a la referida institución.

Respondiendo a diversas preguntas del cronista, el señor Fres dijo que, ateniéndose al informe del comisionado anterior, había notado un evidente progreso en la cantidad y calidad de los productos expuestos en el reciente torneo, pero, que no estando suficientemente representados los Estados más ganaderos, su juicio no podía ser absoluto, considerando, sin embargo, que el ganado Caracú constituía una excelente base para llegar a grandes resultados de mestización con razas mejores de leche o carne conforme convenga a las distintas regiones del país.

Refiriéndose al ganado para leche, manifestó que había notado un buen desenvolvimiento, creyendo que en las zonas montañosas del centro y norte del Brasil podrán prosperar con facilidad, como también las de carne, especialmente las Hereford, Polled Angus, Durham, etc. según el clima y la calidad de los pastos.

Al hablar de la raza Zebu, dijo que solo podría referirse a ella en términos generales, por desconocer la región dedicada preferentemente a su crianza pero considerándola exclusivamente como ganado de carne y de valor económico, se manifestó lealmente contrario, porque había comprobado que 20 reses mestizas Zebu dieron 425 kilogramos de peso vivo, siendo cebadas y de 5 a 6 años, creyendo que su carne magra tendrá pocos mercados, entre los cuales quizás el de Italia y otros limitados de Europa.

Agregó que se destacaba la inferioridad de los Zebus si se los comparaba con los mestizos Durham, Hereford, etc., que dan en la Argentina, a los 2 o 3 años, un término medio de 350 kilogramos, correspondientes a 63 o|o de su peso vivo, mientras que los Zebuscitados dieron solo 220 kilogramos de carne limpia.

Contestando después el Sr. Fres a las preguntas referentes a la ganadería argentina, informó sobre su mejoramiento en las distintas regiones del país, estableciendo la superioridad de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba Entre Ríos y parte de la Pampa, Corrientes y San Luis, donde se explotan con preferencia las razas Durham, Hereford, Polled Angus y Holstein, informando igualmente sobre las epizootias más frecuentes.

A una pregunta sobre si los reproductores inmunizados en ésa contra la tristeza estaban aquí garantizados, contestó que, conforme a las opiniones del Dr. Rosembuch, director del Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina, era conveniente inmunizar con garrapatas infectadas de procedencia brasileña al ganado que se exporta se a Brasil, recomendando observar, así mismo durante los primeros tiempos a los animales ya inmunizados, para en caso necesario administrarles uno o dos gramos de una solución al 1 o|o de trypanblau.

Estimulando la arboricultura

INICIATIVA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBICAS

Un nuevo paso, que inicia una acción estimuladora para el fomento del arbolado y de las plantaciones alineadas de forestales, ha sido la disposición del señor Ministro de Obras Públicas, secundando la iniciativa del señor Ministro del Interior, que ordena la plantación de árboles frondosos, en las carreteras de los departamentos de Florida y Maldonado, tan frecuentadas y alegres.

La disposición del señor Ministro de Obras Públicas, es simpática, es obra patriótica y debe ser continuada con empeño en otras carreteras del país, por ejemplo, la carretera de la ciudad de Minas que conduce a Montevideo, a cuyos bordes ya se han plantado ocho mil eucalyptus globulus.

Vamos a entrar en la época útil para el trasplante de árboles, que será la segunda mitad del mes de Agosto, fecha más probable para evitar a los nuevos árboles el sufrimiento que le ocasionan las podas y cortes exigidos por el trasplante. También se evita así la influencia perjudicial de las fuertes heladas, características del mes en que estamos y la primera quincena de Agosto.

Los árboles plantados en filas a las orillas de las carreteras, necesitan una especie de armazón (de fierro o madera) para protegerlos de los ataques de los animales y de la gente mal educada. El armazón a más de proteger el tallo sostiene el arbolito.

Aquí, la dirección de Paseos, siguiendo una vieja costumbre, coloca un tutor de madera al pié de cada árbol, práctica dañina para las raíces y de poco efecto como sostén, pues cuando llueve, la tierra empapada en agua no resiste y cada movimiento del árbol o arbolito se comunica al tutor, formando así un hoyo en forma de embudo al pié de los dos y esto, hasta que el viento repitiendo sus ataques les tire al suelo.

Son pues las armazones en forma de triángulo lo más práctico y más fuerte, para resguardar los árboles plantados a los bordes de las carreteras.

Por otra parte, debe el señor Ministro, ordenar se proceda sin miramientos con las gentes malevolentes que se obstinan en destruirlo todo.

La policía debe tomar medidas efectivas a bien de cortar el mal de desgarrar los árboles en las vías públicas.

En la disposición del señor Ministro de Obras Públicas, se habla de plantar palmeras, guías del caminante a quién presta su sombra protectora, en una extensión de cinco kilómetros: cada cinco metros se plantará una.

Seríamos partidarios de la palmera "Arechabaletiana", muy elegante y magestuosa, con hojas acanaladas color verdemar. Es planta poco delicada para el trasplante.

Merece esa diferencia el sabio trabajador consciente, modesto y patriota que, en silenciosa conquista científica, hizo conocer en el mundo el nombre de la República Oriental del Uruguay.

Juan Pedro Ortega.

Asociación R. del Uruguay

LA EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Siguen aumentando las inscripciones para la gran exposición del mes próximo.

Se ha dicho ya que esta Exposición será la más grande de todas las realizadas hasta la fecha y las inscripciones recibidas y el interés demostrado por los cabañeros confirman ampliamente estos pronósticos.

Hasta este momento se han anotado productos que completan uno de los hermosos galpones de la exposición, y se espera que en los pocos días que faltan para cerrarse el registro las inscripciones alcanzarán a cifra elevada.

He aquí ahora las últimas recibidas: Alejandro Gallinal Estancia "Monzón Heber", Estación Juan Jackson: 9 machos Shorthorn y 5 hembras de la misma raza. Estancia Martín Chico, Colonia: 5 machos Shorthorn, Carlos A. Arocena, Santa María, (Paysandú): 4 machos Shorthorn y 1 hembra de la misma raza, Sucesión Morini, Granja Morini Pando: 2 hembras y 2 machos de la raza Middle White Yorshire, Anselmo D. Paladino, Cabaña Paladino, (Canelones): 7 machos Shorthorn y 1 hembra de la misma raza.

LOS JURADOS

Como ya anunciamos hace algunos días, la Asociación Rural del Uruguay se dirijió oportunamente a Inglaterra solicitando el nombramiento de los jurados que deben actuar en esta exposición.

Por telegrama recibido ayer se tiene la seguridad de que los mencionados jurados se embarcan el 27 de Julio en el vapor "Arlanza". Son ellos los señores Thomas Butlar y Robert Hall, designados por la Sociedad Real de Agricultura para las razas Shorthorn y Hereford, respectivamente.

Estadística agrícola

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

En el Acuerdo que hoy celebrará el Consejo Nacional de Administración, será designado probablemente, el Director de la Oficina de Estadística Agrícola, cargo que desempeña con toda competencia y laboriosidad, el ingeniero agrónomo don Sócrates Rodríguez.

Los informes que poseemos es que el ingeniero Rodríguez será confirmado en aquel puesto. Y esto es un merecido premio a la labor inteligente y tenaz del técnico citado.

Es el ingeniero Rodríguez una persona vastamente concida tanto en el país como en el exterior, que mereció una de sus obras, una especial distinción del Instituto Internacional de Agricultura instalado en Roma, la más alta autoridad en materia agrícola.

Será, pues, la confirmación definitiva del ingeniero Rodríguez en el cargo que desempeña interinamente, una resolución plausible y encuadrada en la más extricta justicia.

Delegados a la Escuela de Veterinaria

El Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria ha elevado una nota al Ministerio de Industrias, comunicando que, de acuerdo con la ley de su creación han cesado en su mandato los vocales de ese Consejo, doctores Héctor Larauri, Antonio Casamaguaghi, y Héctor Heguito, delelgados de los profesores y el doctor Armando Rivas Aboal, delegado los profesionales.

Posiblemente en el acuerdo que el doctor Caviglia celebre hoy con el Consejo Nacional de Administración, se firmará el decreto convocando para las elecciones de los que han de subrogar, en la referida corporación, a los vocales salientes.

Operaciones en novillos

La Compañía Armour, de Livramento, compró al señor Justiniano Correa, puestos en balanza, 190 novillos a razón de 520 reis el kilo.

—La misma Compañía compró al señor Bentos Bicca, hacendado de Alegrete, 500 novillos pesados en la balanza a 500 reis el kilo.

—Nos informan de Concordia, que los señores Larocca Hnos., vendieron de su establecimiento "Santa Catalina", de Mandisovf, a os señores Gallegos Hnos., 550 novillos especiales de alta mestización, y de 3 y 4 años, al precio de 118 pesos m|n argentina cada uno.

Los campos salteños

El señor Leopoldo Azambuia tomó en arrendamiento un campo de propiedad de don Sebastián Muguerza, situado en Sopas, y compuesto de 1111 hectáreas a razón de $ 3.11 la hectárea por cinco años.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Entraron ayer en Tablada 3.605 vacunos en pié, contra 2.624 idem en el día anterior siendo retirados sin vender a pastoreos 467.

En cuanto al estado del mercado debemos informar que, como el miércoles, siguió siendo desfavorable a la venta de la mayoría de los ganados que entraron, pues, salvo lo muy superior por su calidad y preparación, lo demás sigue vendiéndose cada vez con mayor dificultad, a precios que acusan constante notable baja; de manera que los negocios que en tales circunstancias se consiguen realizar resultan así desastrezos para los señores remitentes de ganados que no llenan las condiciones de especiales, dado que lo demás, como decimos más arriba, se castiga sin consideración.

Las entradas siguen siendo muy excesivas con relación a las necesidades de la plaza y a las tendencias del mercado van constantemente empeorando.

Detalle general de precios que anotamos pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Novillos: a 132, 137, 140, 143, 145, 150, 156, 167 y 168 milésimos.

Frigorífico Artigas — Bueyes: a 125, 130, 135 y 145 milésimos. Novillos: a 140, 150 y 155 id.

Pedro Ferrés y Cía.:—a 91 y 107 milésimos.

L. Rappalini e Hijo—Vacas: a 83 milésimos.

Abasto — Novillos: a 133 milésimos. Vacas: a 90, 100, 102, 106, 109, 110, 112, 120, 121, 123, 124, 125, 127, 130 y 13[illegible] milésimos. Terneros: a 117 y 130 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	894
" Uruguayo	57
" Artigas	944
Pedro Ferrés & Cía.	140
L. Rappalini e hijo	43
Abasto	702
Interior	358
Servicio particular	5
Retiradas con pase	467
Total	3.605

Para hoy son esperados 134 vagones de ganado vacuno.

Puppo Sayago y Gaso, (Consignatarios).

Gregorio Barañano

EN TRINIDAD

Gran Feria

Organizada por la Fomento

El 18, 19 y 20 DE JULIO

Recibo consignaciones

Escritorio Barañano

TRINIDAD

109-dgs.mcl.vs.

IMPORTANTE OPERACION

Informes de Uruguayana que los señores Bruno Nevic y Mario Amaro da Silveira, vendieron a los señores Díaz Hnos., de nuestra república, la hacienda de Concepción, situada en el primer distrito de San Gabriel, por la suma de 1.311.500 pesos oro. La escritura respectiva será labrada en Setiembre próximo.

Federación Rural

EL TRASLADO DE BASCULAS A LOS FRIGORIFICOS—IMPORTANTE EXPOSICION DE LOS VENDEDORES EN TABLADA.

Interesada la institución del epígrafe en obtener la mayor cantidad de opiniones respecto a la conveniencia que pudiera existir en el traslado de las básculas de pesar ganado, de la Tablada al Cerro, convocó a una reunión a todos los señores vendedores de ganado en Tablada, que se efectuó en los salones del edificio de la Federación Rural.

Del éxito de esta reunión, impone la interesante exposición que acaba de elevar a la Comisión Especial delegada del Consejo de la Federación y que transcribimos:

Señores Ministros de la Comisión delegada del Consejo de la Federación Rural: Por el presente documento hacemos constar que nuestra opinión no es, ni podrá ser favorable a la realización del propósito que—según es de notoriedad—anima a los frigoríficos "Swift de Montevideo", "Artigas" y "Frigorífica Uruguaya", referente al establecimiento de básculas en el Cerro, o sea, fuera del perímetro oficial de la Tablada al Norte, para pasar ganados en pié, que se les vendan, máxime si ha de pretenderse que el importe de dichos ganados han de abonarlo teniendo en cuenta, para el efecto, el paso que arrojen en las expresadas básculas, aún cuando éstas pudieran llegar a ser oficialadas.

A la vez no es grato autorizar a los señores delegado de nuestro gremio, don Domingo Cuadra, don Lizardo González, don Alfredo O. Guichón, don José Ignacio de la Peña, y don Santiago Sayago Velazco, para que, de acuerdo con la delegación del Consejo de la "Federación Rural", designada para estudiar el asunto de referencia puedan exteriorizar también nuestra expresada opinión y acordar la forma en que más correctamente sea dado apersonarse a los señores representantes superiores a dichos frigoríficos, con el fin de obtener de ellos el desistimiento de tal propósito, tratando de disuadirlos de que la actitud con nuestra conducta así observamos, no se inspira en manera alguna en principios que nos desvíen ni un ápice de la cordialidad de que ampliamente nos en acreedores; sino, sí, pura y exclusivamente, en la imposibilidad de que por nuestra parte aprobemos indiferentes, o con nuestro silencio, una medida, que aarte de que beneficiaría únicamente a los frigoríficos, vendría a perjudicar de manera grave y bajo muy diversos aspectos el desenvolvimiento normal de las transacciones de Tablada y demás operaciones derivadas, a la vez que, sin duda, también a influir directa y desfavorablemente en los rendimientos económicos de la producción nacional, en razón de la influencia desventajosa que, por ley natural y lógica, traen aparejadas todas las transacciones o negocios que debiendo ser efectuados, o más bien dicho, conviniendo efectuarlos a base de cotizaciones fluctuales, obtenidas en paja frana, no son finiquitados hasta en sus más mínimos y elementales detalles dentro del propio medio ambiente reado para el efecto; dentro de la jurisdicción única del mercado de ventas.

En Montevideo, a los siete días del mes de Julio de 1920.

—Firmados: Amespil y Cuadra, Juan Ramón Pereyra, Julián Bentancor e hijo, José Lizarazú, Silvestre García Vidaurreta y Cía., Juan B. Bidart, Ríos y Giordanao, Puppo Sayago y Gaso, López y Michelini, Victorica Muiños y Morales, Briozzo Presmo y Cía., Siemens Irureta Goyena, Inciarte y Abreu, Supparo, Quintela y Cía., Viuda de Daniel Aguirre, Olano Hnos., Héctor Rousse, Etcheverry y Andregnette, Manuel Haro, Viuda de Apestheguy, Palou y Freire, Risso y Cía., Rey Azoparo y Cía., Adalberto Rodríguez, Ponce de León y Dutra, Pedro J. Etchemendy y Cía., Juan J. Verdier, Frego y Diveiro, Saravia y Saravia, Lizardo R. González, López y Fernández Hnos., C. Diego Hill y Cía, Alfredo O. Guichón.

Desde Uruguayana

CREACION DE UNA COMISION TECNICA — LA PROXIMA EXPOSICION.

Nos informan de Uruguayana que se reunió en caso del doctor Oswaldo Aranha, la directiva de la Sociedad Agrícola Pastoril de aquella localidad discutiéndose largamente acerca de una serie de mejoras proyectadas con el fin de colocar a dicha asociación a una altura que responda al actual estado de la ganadería en Uruguayana.

Se resolvió crear una comisión técnica, cuya misión será dar pareceres sobre los problemas pecuarios de mayor trascendencia que se deparen a la referida asociación.

Dicha comisión quedó constituída por los señores Baldomero Barbará, Joao Baptista Arregui, Antonio Cámara Canto, coronel Joao Peró, Francisco Carvalho Junior, coronel Pedro Ranquetat, Hortencio López, José Cámara Guimaraes, Luis Benito Pinto y Miguel Belleza.

Después se resolvió realizar una feria de ganados en general y exposición de lanas en Octubre del corriente abo, debiendo la asociación agrícola pastoril dirigirse a las asociaciones rurales de Río Grande do Sul y a la sociedad nacional de agricultura, pidiendo la intervención de esas asociaciones, como también de los gobiernos estadoal y federal con el fin de conseguir auxilios para la exposición referida.

Desde Dolores

EN EL LOCAL SAN PEDRO

Aún cuando no se ha fijado día, en el correr de este mes se realizará la quinta feria de haciendas en el Local San Pedro, establecido en el Bizcocho, en este departamento, organizada por el conocido hombre de negocios martillero señor Elías F. Ruy López.

Se han consignado numerosos lote de ganado vacuno y lanar de buena clase.

LOCAL PUNTAS DE ARENALES

Para el miércoles 21 del corriente se anuncia la celebración del 2.o remate en el nuevo Local Punta de Arenales, de los señores Arrieta, Zaldúa y Fernández, ubicado frente a lo de Leal, a corta distancia de Carmelo, Palmira y Dolores.

Se cuenta ya con importantes haciendas de Colonia y Soriano.

Los interesados por datos o inscripciones deben dirigirse a los señores P. Fabio Arrieta, en Nueva Palmira: Venancio Zaldúa, en Agraciada; o a Ovidio Fernández, en San Salvador.

La propiedad en Paysandú

VALOR DE ALGUNAS PROPIEDADES

Don José Cochi, vendió por 5.000 pesos oro a don Juan Climaco Apotreloz, un terreno con mejoras ubicado en la ciudad, sección quintas, compuesto de 18 hectáreas 447 metros cuadrados.

—La sociedad comercial César Fraschini (hijo) y Hnos. vendió a doña Francisca [illegible] de Pereira Brasil, por la suma de 2.000 pesos oro un solar de terreno con mejora, ubicado en la ciudad, en la calle 8 de Octubre y Pisilla, con una extensión superficial de 909 metros cuadrados.

—Don Eustaquio Gil Pereira ha vendido a don Serafín Saccone, por la cantidad de $ 13.000, un terreno con mejoras situado en la ciudad y compuesto de 638 metros y 9.538 centímetros.

—Don Recaredo E. Ugarte compró a don Baldomero Taboas un terreno con mejoras situado en la ciudad y compuesto de 239 metros y 6.545 centímetros por la suma de $ 2.000.

—Se está tramitando una valiosa operación entre el señor Eduardo Nosei y el doctor Luis Pérez del Roble. Se trata de la venta del cómodo edificio situado en la ciudad, en la calle 8 de Octubre y Treinta y Tres, que ocupa actualmente el Hotel de París, en la cantidad de pesos 45.000.

El doctor Pérez tramita también la compra de un amplio terreno situado contiguo al Hotel de París, y que es propiedad del señor Arístides Baú y Casas.

Entrada y venta de ganado en Tablada

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García —

De Canelones: 3 novillos, remitidos por J. Jauregui, y vendidos a $ 0.145 k., para saladero.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por F. Sosa, y vendidas para abasto.

Sosa, Arrañaga y Martínez Bucque.

De Durazno: 251 lanares, remitidos por F. Laborde, y vendidos para abasto.

José Lizarazú —

De Tacuarembó: [illegible] novillos, [illegible] vacas, remitidos por [illegible], y vendidos a $ 0.155 k. n., 0.123 k. v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 3 vacas remitidas por J. Lizarazú, y vendidas a $ 0.105 k., para abasto.

Julio Bentancor —

De Tacuarembó: 21 novillos, [illegible] terneros, remitidos por [illegible], y vendidos a $ 0.12[illegible] k. n., 0.13 k. t., para abasto.

De Florida: 18 novillos, 3 vacas remitidos por P. Pereyra, y vendidos a $ 0.158 k. n., 0.12[illegible] k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 16 vacas, remitidas por F. Fernández y vendidas a $ 0.104 k., para interior.

De Durazno: 33 novillos, 6 vacas, remitidos por J. Benítez, y vendidos a $ 0.132 k. n., s.p. v., para abasto y saladero.

Supparo, Quintela y Cía. —

De Paysandú: 65 novillos remitidos por G. Ibarra, y vendidos a $ 0.143 k., para frigorífico.

De Montevideo: 6 vacas, remitidas por E. Fernández, y vendidas para abasto.

Ríos, Grajales y Giordano —

De Durazno: 17 bueyes 16 novillos, 3 vacas, remitidos por Sucesión Brignone y vendidos a pesos 0.09 y 0.11 k. b., 0.107 k. n., 0.12[illegible] k. v., para abasto, saladero e interior.

De Florida: 3 novillos, 16 vacas, remitidos por S. Hernández, y vendidos a $ 0.125 k. n., [illegible] y 0.08[illegible] k. v., para abasto, saladero y servicio particular.

De Durazno: 34 novillos, remitidos por C. Almada, y vendidos a 0.14 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 54 novillos, remitidos por F. Machado, y vendidos a $ 0.14 k., para frigorífico.

Silvestre García —

De Canelones: 12 terneros, remitidos por T. Fuentes, y vendidos a $ 0.117 k., para abasto.

De Tacuarembó: 20 bueyes, remitidos por B. Robledo, y vendidos a $ 0.105 k., para abasto y saladero.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por D. Vanoli, y vendidas a s.p., para saladero.

Siemens e Irureta Goyena —

De Florida: 65 novillos, remitidos por B. López, y vendidos s.p., para frigorífico.

De Minas: 99 novillos, remitidos por Viuda e Hijos de Aguirre, y vendidos s.p. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón —

De Minas: 42 novillos, remitidos por D. Faguaya, y vendidos a pesos 0.15 k.; 11 vacas, a $ 0.110, y 1 buey a 1.10 k., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 33 vacas, remitidas por Guichón y Alarcón, y vendidas a $ 0.105 k., 36 vacas a $ 0.10 k., para abasto e interior.

De Florida: 58 novillos y bueyes, remitidos por S. Aldeta, y vendidos a $ 0.135 k.; 25 vacas a $ 0.10 k., para abasto, frigorífico e interior.

De Florida: 26 novillos, remitidos por Fernández Hnos., y vendidos a $ 0.14 k.; 2 bueyes a $ 0.125, para frigorífico.

De Tacuarembó: 9 novillos remitidos por P. Duarte, y vendidos a $ 0.14 k.; 30 vacas, a $ 0.12 k., para abasto y frigorífico.

De Minas: 74 terneros, remitidos por D. Martínez, y vendidos a pesos 0.102 k.; 2 vacas, a $ 0.10, para abasto.

De Florida: 49 novillos remitidos por Juan Egoscue, y vendidos a $ 0.14 k., para frigorífico.

De Durazno: 46 novillos, remitidos por Nemesio Curbelo, y vendidos a $ 0.16 k.; 10 novillos a pesos 0.15 k., 4 vacas a $ 0.09 k., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 61 vacas, remitidas por Prudelmo Machado, y vendidas a $ 0.104 k.; 2 novillos, a $ 0.09 k., para fábrica.

Viuda Apestheguy, Palau y Freire

De San José: 1 buey, 45 vacas, remitidas por C. Cabrera, y vendidas s|p., para interior.

De Maldonado: 26 novillos, remitidos por J. M. González, y vendidos s.p. para interior.

De Florida: 40 vacas remitidas por M. Bedegain, y vendidas a $ 0.106 k., para abasto.

Arbiza y Cerviño Saude —

De Durazno: 3 novillos, 1 vaca, remitidos por C. Arenca, y vendidos a $ 0.156 k. n., 0.124 k. v., para abasto y saladero.

De Durazno: 23 novillos, 49 vacas remitidos por E. P. de Eiraldi y vendidos a $ 0.156 k. n., 0.121 y 0.128 v., para abasto y frigorífico.

Lizardo R. González—

De Flores: 9 novillos, 28 vacas remitidos por F. Chavez y vendidos a $ 0.14 k. n., 0.11 v., para abasto y saladero.

De Durazno: 28 bueyes remitidos por F. Laurnaga y vendidos a pesos 0.120 y 0.145 k., para saladero.

De Flores: 20 novillos, 32 vacas remitidos por Suc. Lataillade y vendidos a $ 0.145 k. n., 0.128 v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 6 bueyes, 84 novillos remitidos por P. Harguindeguy y vendidos a $ 0.145 k. b., 0.163 n., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 20 vacas remitidas por E. Rodríguez y vendidas a $ 0.123 k., para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por J. Pereira y vendidos sin precio, para frigorífico.

Adolfo Bullrich y Cía.

Hereford importados por Harris y Church

Espléndido lote de 11 toros y 1 vaca Hereford, seleccionados en las mejores Cabañas de Inglaterra e importados a nuestra consignación por los señores Harris y Church; se rematarán

EL VIERNES 23 DE JULIO

a las 14.30 en nuestro patio San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa Florida 269 y 273.

Adolfo Bullrich y Cía.

1469-jl. 22.

REMATES POR Supparo - Hnos. -

El 20 de Julio en San Antonio (Salto)

Gran Remate de Haciendas en general en la Estancia "Los Ideales"

Se rematarán 2.200 novillos especiales y 1.500 cabezas de ganado de cria ya inscriptos.

SUPPARO Hnos.

El 30 de Julio

Est. Itapebi (Salto)

48.o Remate Feria mensual

En el "Local Tellechea"

SUPPARO Hnos.

El 4 de Agosto

JUDICIAL EN LA Est. Cabellos (Artigas)

759 novillos especiales.— Tasación $ 60. Base $ 40

SUPPARO Hnos.

El 8 de Agosto

En Laureles (Salto)

Gran liquidación total de las Haciendas y útiles del establecimiento :: :: :: ::

"Bella Vista"

250 VACUNOS de alta mestización y 250 LANARES cruza especiales y 180 YEGUARIZOS

SUPPARO Hnos.

Aceptan consignaciones de las haciendas en la :: :: :: ::

Gran EXPOSICION que realizará la Liga de Trabajo de Young

El 15 de Agosto

El 30 de Agosto

Primer Gran Remate Feria

En el Local LA HORMIGA

En la misma Parada Yacuy, departamento de Artigas. Hay ya inscriptos más de 2.500 vacunos, entre los que se cuentan 150 toros Durham y Hereford de las más reputadas procedencias.

500 vaquillonas Hereford especiales de la "Estancia Guaviyú", Cía. Lda., 120 toros Hereford de la misma procedencia, Supparo Hnos.

1473-jl.16,18,21,23,25.

Chingolo

ALAMBRE DE ACERO de FABRICACION INGLESA

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Hecho con ACERO ELEGIDO DE ALTO TEMPLE Y GALVANIZADO DOS VECES por un procedimiento exclusivo y patentado

Barraca del Ferrocarril

Maderas y artículos de construcción en general, Postes, piquets, alambres, Etc.

José Ramon Piccardo

Av. Gral. Rondeau, 2042 esq. Guatemala-Montevideo

497-jvs.dgs.pte.

Liga del Trabajo de Young

EXPOSICION DEL 15 DE AGOSTO

IMPORTANTE

Siendo necesario efectuar la liquidación de los negocios de nuestra próxima Exposición del 15 de Agosto en la misma sede de la Liga del Trabajo en Estación Young, y a fin de reducir y activar en lo posible la terminación de esta enorme tarea, la Comisión previene a las personas que piensan operar en esta Exposición, deben venir ya sea provistas de los fondos necesarios a sus operaciones por medio de giros, pase de fondos, etc., o de lo contrario siendo clientes del Banco de la República, deben venir provistas de sus respectivas cartas de crédito, a fin de que la Sucursal de Fray Bentos, que ha sido invitada para atender las operaciones bancarias para entonces en el mismo paraje de la Exposición, pueda aceptar los cheques sin ningún inconveniente. No habiendo en el lugar oficina del Telégrafo Nacional se lucharía de lo contrario, con los invonvenientes de la demora, en las preguntas telegráficas que al efectó tuviera que efectuar el Banco.

También se previene a los señores Comitentes que no se admitirá la entrada al Local de la Exposición Feria de ningún ganado para la venta y cuya propiedad no venga debidamente transferida a la Liga del Trabajo de Young.

LA COMISION.

OTRO AVISO IMPORTANTE

A fin de ilustrar mejor al Jurado y a los expositores respecto a la norma que deb regir el criterio de ambos en lo que se refiere a fijar la edad de los productos vacunos a premio, y considerando que el artículo 42 del Reglamento Programa no define la dentición que corresponde a cada categoría, sino que dice simplemente: "hasta un año, hasta dos años", etc., etc.; la Comisión, en reunión celebrada el 15 del actual, ha resuelto que la primera categoría corresponde a los productos con dentición puramente de leche; la segunda categoría comprende los productos de dos dientes y la tercera categoría comprende a los productos de cuatro y seis dientes.

Young, Junio 20 de 192.

LA COMISION.

dl.S,15,23,29,ag.4,12.

Rylands

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta resistencia

Fabricado por

Rylands, Brothers Ltd.

Warrington (Inglaterra)

En venta en las casas del ramo

652-mts.y.vs.pte.

MIS

Todos los librillos de papel, traen escritos para complacencia del fumador, los méritos siguientes: "papel higiénico", "aromático", "curativo", etc. Nosotros no decimos tanto, todos los papeles dañan. Nuestro papel confeccionado con los últimos adelantos de la higiene, no cura, tampoco daña.

Nos atenemos al buen gusto y juicio del fumador.

CARRERAS Y BECH - URUGUAY, 914

189-mis.jvs.sb.pte.

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS -- NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Los títulos uruguayos en Londres

SU COTIZACION

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 15 — Los precios del cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa, son los siguientes:

Consolidada y Certificados de la misma deuda, 65; precio anterior, 67 1|2 y 49 respectivamente; 5 o|o, id id 1905 (Conversión) 88.

Idem idem, 89; precio anterior, 88.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 15—El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer: Empréstito de Obras Públicas 1909, 154; precio anterior, 152; Empréstito de Conversión 1905, 168 o|o; precio anterior, 164.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 15—En el momento de la clausura del mercado de cambios, regían estas cotizaciones: sobre Londres, 47: Italia, 71.50; Alemania, 31 1|2; Bélgica, 106 3|4; Madrid, 194; Suiza, 211.

NUEVA YORK, 15—Las cotizaciones de los cambios en el momento de cerrar fueron hoy las siguiente: sobre Londres, 3.80 ...

...

Argentina descontará a los plazos indicados en el artículo precedente las respectivas letras otorgadas por el comprador y endosadas por el productor y consignatario vendedor, siempre que esas firmas merezcan la confianza y aprobación del banco.

5.o—Autorizar al Banco de la Nacion a invertir en el descuento mencionado en el artículo anterior hasta al suma de "ciento veinte millones de pesos moneda nacional".

6.o—Si por la situacion de los mercados las lanas y cueros lanares no pudieran venderse, el Banco de la Nacion descontará letras a los plazos indicados de uno y dos años subscriptas por los productores y endosadas por los consignatarios tomando como base el 70 por ciento de los precios mínimos establecidos en el artículo 2.o.

Fiebre aftosa en Gran Bretaña

ANIMALES SACRIFICADOS

LONDRES, 15—Informan de Norwich que a causa de la epidemia de fiebre aftosa que asola la región de Norfolk, fué necesario sacrificar 5179 animales.

Malas perspectivas

BUENOS AIRES, 14—Informan de Tucumán anunciando que las nevadas que cayeron, causaron considerablts perjuicios en las plantaciones de cañana de azúcar y en el caso de producirse calores la pérdida de la cosecha sería completa.

Desde hace tres días los ingenios suspendieron la molienda.

Préstamos devueltos

...

Mercados norteamericanos

Productos ganaderos

Los productos paraguayos

Bolsas extranjeras

Mercado de algodón

BOLSA

Mercado de cambios

La crisis lanera

Comercio exterior alemán

Cereales a término

...

3.o—Autorizar al poder ejecutivo a concertar con gobiernos extranjeros o con particulares la negociacion de las lanas especificadas en el art. 1.o con plazos de uno a dos años para el pago más el interés del 7 por ciento anual y las garantías que estime necesarias.

4.o—El Banco de la Nacion ...

VENTAS REALIZADAS

BUENOS AIRES, 15—En la Bolsa de Cereales se han realizado las siguientes operaciones: 385 bolsas de trigo de varias clases en el Once a 29.40. 572 bolsas a 29.10. 205 bolsas a 20.00. 325 bolsas a 29.00. 540 bolsas a 29.00 200 bolsas a ...

... godón Fully Middling para Julio cerró a 42 centavos de dólar y para Octubre a 24.07.

NUEVA YORK, 15—El caucho en bruto se cotizó en el momento de cierre del mercado a los siguientes precios:

Upriver fino a 0.36 1|4 dólares la libra. Ordinario a 0.26 ...

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

JULIO 15 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina (1. gr. %)	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57.—	11.15	5.72	5.12	15.50	107.30	7 3/4	18.800	10.35	35.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	56 3/4	11.15	5.73	5.14	15.50	107.20	7 3/4	18.800	10.40	34 1/2
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	15.45	107.40	—	—	—	—
National City Bank	57.—	11.25	5.74	—	—	—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57.—	11.15	5.74	5.12	15.50	107.20	7 3/4	18.800	10.40	34 1/4

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

JULIO 15 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina (1. gr. %)	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	56 3/4	11.10	5.69	5.08	15.45	108.30	7 3/4	18.800	10.30	35.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	56 11/16	11.05	—	—	15.40	108.10	7 3/4	18.800	10.30	34 1/4
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	56 3/4	11.15	5.72	—	15.35	108.20	7 3/4	18.700	—	35.50
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	56 3/4	11.05	5.72	5.10	15.40	108.20	7 3/4	18.800	10.30	34 1/4

terreno Cerrito de la Victoria, 274 metros; 8.800 casa calle Encina 1613, 355 metros; 2.600 casa calle Gaboto 1682, 184 metros; 1679 terreno Maroñas calle Solís, 5538 metros; 9.200 terreno Pocitos Av. Brasil, 509 metros; 4.000 casa calle Gaboto 1385, 115 metros.

Registro de hipotecas

La Consolidada y los Certificados de Conversión de 1905

Valor de la propiedad

... $ 68.276, campo en la 6.a sección de Tacuarembó, 1.968 hectáreas.

$ 2.000 casa Aldea calle San Félix, 187 metros; 6.908 terreno Boulevard España, 600 metros; 7.500 casa calle Venezuela 1475|79, 309 metros; 1.181 ...

Domicilio: Rincón 243.

Firma: Pusterla y Cía.
Ramo: Sastrería.
Domicilio: Miguelete 1542.

Firma: Gutmeyer y Cía.
Ramo: Florería.
Domicilio: Soriano 1160.

CAMARA DE COMERCIO

Evolución comercial

Notas forenses

...

Ramo: Casa de electricidad.
Domicilio: Sierra 1456.

Firma: Zabalza y Otamendi.
Ramo: Carnicería.
Domicilio: Justicia 1143.

Firma: Juan Osorio.
Ramo: Comisiones.

lanas, de letras firmadas por productores y consignatarios a uno y dos años de plazo.

Informaciones para los importadores

La crisis lanera argentina

... tuvieron una entrevista con el presidente del Banco de la Nación Argentina, doctor Apellániz, para examinar una propuesta de carácter bancario de dichos consignatarios sobre la base del descuento, hasta un 70 por ciento sobre los valores mínimos convenidos para dichas ...

... lanchaje usual al vapor.

Bajo esta cotización:

(A) El vendedor se compromete en:

1.o—Poner la mercadería en o sobre los vagones.

2.o—Retirar el conocimiento de embarque del ferrocarril.

3.o—Pagar los fletes al puerto indicado, incluso el lanchaje.

4.o—Ser responsable por pérdida y|o avería hasta que la mercadería ...

Mercado de cereales

Mercado de lanas

Frutos de barraca

FORRAJES

Mercado completamente encalmado.

Alfalfa buena	$ 6.70 a	$7.00
Id regular	" 5.00 "	5.20
... buena	" 4.00 "	4.30
Id regular	" 2.80 "	3.10
Pastos buenos	" 4.80 "	5.10

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno ..... Nominal

Id campo, buenos a superiores, sin garrapata .... "

Id id regulares a buenos, poca pro- ...

Transporte de correspondencia

Entradas de ultramar

Nicolás Calabria, 22 atados baldes zinc.

F. Araujo, 13 bultos ferretería.

F. M. Araujo, 2 barricas drogas, 20 latas aceite de linaza.

J. A. Marinho, 17 bultos ferretería.

F. E. Brene, 16 bultos ferretería.

E. A. da Siva, 2 barricas de loza esmaltada.

A. Ramos, 6 bultos de ferretería.

E. Karabolad, 10 cjs manteca.

M. F. Araujo, 6 bultos drogas.

M. S. Pereira, 10 id id.

E. A. da Silva, 8 id id.

E. A. da Silva, 1 id id, 1 id id.

E. de Marina, 1 cj instrumentos cirugía.

Flotilla Matto Grosso, 1 cj expediente.

A. J. Hodad, 2 fardos tejidos.

F. E. Bochre, 2 id id.

A la orden: 2 cjs cigarrillos.

A. Mizzilli, 8 cjs conservas.

...

Salidas para ultramar

CAVOUR—
Vapor inglés, para Liverpool.

Entradas de los ríos y cabotaje

LABRADOR—
Vapor argentino, de Asunción, a Mihanovich.

HOLANDA—
Vapor paraguayo, de Asunción.

ELISA—
Vapor nacional, del Carmelo.

Salidas para los ríos y cabotajes

COMERCIO LIBRE—
Pailebot nacional, para Buenos Aires.

LANCASTER CASTLE—
Vapor inglés, para Buenos Aires.

DAYMAN—
Vapor nacional, para Buenos Aires.

Vapores a salir

Vapores esperados

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria del Directorio, Balance General de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del 18.o ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos; sin llenar este requisito la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 11 de 1920. — El Secretario.

1453-jl.27.

Armour del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Julio corriente a las 10 a. m. en el local social, calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de un Director titular.

2.o Elección de un Director suplente.

3.o Elección de un Síndico titular.

4.o Elección de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario.

1373-jl.20.

Cía. Financiera e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la Asamblea General Extraordinaria que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos tendrá lugar el día 20 de Julio corriente a las 11 a. m., en el local social, calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de un Director titular.

De acuerdo con el artículo 30, se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario.

1299-jl.17.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria — Eugenia

Saldrá en los primeros días de Agosto a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Setiembre a las 19 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Se previene a las firmas comerciales de esta capital, así como a las del interior de la República, que tengan créditos pendientes contra esta institución, que habiendo terminado el 30 de Junio próximo pasado, el ejercicio económico 1919-20, y con el fin de evitar que obligaciones del expresado ejercicio queden rezagadas, los interesados deben presentar sus cuentas dentro de los más breves términos a las Oficinas de la Intendencia, los acreedores de la capital y ante las Mayorías de las Unidades respectivas, los de los departamentos. —Juan Antonio Magariños Pittaluga, Intendente interino. —Carlos Riviere Podestá, Secretario.

1437-jl.25.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41. Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís.

Pte.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Julio 2 de 1920.

Convócanse, por segunda vez, postores para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo destinados a la conservación y recargo del camino de las Tres Esquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 13 del corriente a las 16 horas. — La Dirección.

1388-jl16.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "AYMORE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, 14 de Julio de 1920. — Lloyd Brazileiro. Piedras 363 y 367.

1453-jl.20.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n. (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre

MONTEVIDEO - HAMBURGO

Vapor noruego **LUISE NIELSEN**

Saldrá para Hamburgo el 16 de Mayo de 1920. Admite carga

Vapor noruego **HALLBJORG**

Saldrá para Hamburgo (de Buenos Aires) el 30 de Mayo de 1920. Admite carga y pasajeros

Por más informes dirigirse a sus Agentes: DODERO Hnos. Ltda. Misiones, 1488

REMATES

Horacio Trápani

JUDICIAL

En la ciudad vieja

TRES PROPIEDADES — DOS DE ELLAS ALTOS Y BAJOS UBICACION DE LO MEJOR.

1.o — EL MARTES 27 DE JULIO A LAS 3 p. m. — LA CASA DE BAJOS CALLE RECONQUISTA N.o 581, ENTRE JUAN C. GOMEZ E ITUZAINGO — BASE: EL AFORO DE LA C. INMOBILIARIA O SEA $ 7.000. — RENTA: $ 600 ANUALES.

2.o — EL MISMO DIA A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE COLON N.ros 1461 A 1465 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO — BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 13.000.— RENTA: $. 1.200 ANUALES.

3.o — EL MIERCOLES 28 DE JULIO, A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE RINCON N.ros 459 Y 461, ENTRE TREINTA Y TRES Y MISIONES— BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 20.000—RENTA: PESOS 1.800 ANUALES.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2do. turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Margarita María Catalina Gailhac de Lebaupin y otros, solicitando venia para vender unos bienes proindivisos, se hace saber al público que en los días martes 27 y miércoles 28 del corriente Julio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes y en el orden de venta que se expresa a continuación: 1.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Reconquista N.o 581, por donde tenía antes señalada su puerta con el N.o 163, y 15 metros, 462 milímetros de fondo al Norte, formando figura irregular en el fondo, por lo cual viene a tener un área superficial de 166 metros, 23.225 milímetros cuadrados, lindero por el Este con don Manuel Serby, y por el Norte y Oeste con Miguel Ruciñol y Cía. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 7.000; 2.o El día martes, 27 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, cuyo terreno mide 8 metros, 16 centímetros de frente al Este sobre la calle Colón Nos. 1461 a 1465 y 25 metros, 19 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los herederos de Miguel Bálsamo, por el Norte con Pablo Duplesis, y por el Sud con los sucesores de don Salvador Costa. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 13.000; 3.o El miércoles, 28 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle Rincón Nros. 459 y 461, antes 46 y 48, en terreno de 9 metros, 234 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 24 metros, 696 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Luis Wolf, o su sucesión y D. Antonio Pérez, por el Este con don José Martín Goyechea, y por el Oeste con don Rafael Ellauri o su sucesión. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 20.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda al aforo que tiene designado cada una de las propiedades relacionadas. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento, en garantía. 3.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta, impuesto universitario, certificados y uno por ciento de comisión del Rematador, son de cuenta de los compradores. 4.o Se hace constar a sus efectos que ha sido habilitado el feriado menor al sólo efecto de la publicación y remate, y 5.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 466 a disposición de los interesados.

Eduardo Díaz Falp, actuario. Montevideo, Julio 1.o de 1920.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a 25 de Mayo 428. — Puede visitarse de 3 a 4 p. m.

1381-jl28.

Francisco Artigas y H. Catalá Moyano

Gran remate de maderas por cuenta y orden de la Comisión N. de Educación Física.

El gran palco del Parque de los Aliados recientemente demolido, lo remataremos el SABADO 17 de Julio, a la 1 de la tarde.

Gran cantidad de tirantes, columnas, tirantillos pino tea, tablas, tablones y alfajías pino Brasil, clavos bulones etc.

288-Jl.17

Alfredo Echevarria

3 Propiedades. 3; Estupendas: Avenida 18 de Julio 1087 y 93.—Calle Sarandí 388-92.—Calle Misiones 1381-83.

EL VIERNES 16 de Julio, a las 3 p. m. Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

288-Jl.16.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

De una hermosa barraquita. En la Aguada, calle Asunción núm. 1356, entre Agraciada y Yaguarón. Próxima al Palacio Legislativo. Paraje de gran porvenir.

EL SABADO 17 de Julio, a las 4 p. m. Base de venta: pesos 2.000 y reditúa 37 $ mensuales.

383-Jl.17.

Alberto de Medina

JUDICIAL — Una espléndida y valiosa casa quinta en la gran Avenida 8 de Octubre números 218 y 220, en la zona asfaltada y con fondos sobre la calle Edison. El día 26 de Julio a las 3 1|2 p. m.

283-Jl.25.

Alberto de Medina

JUDICIAL — Notable casa quinta, calle Aldea núm. 9 sobre a Avenida 8 de Octubre y con fondos a la calle Continuación Colonia (adoquinada). A pocos metros del Boulevard General Artigas y próximo al Parque de los Aliados.

EL SABADO, 31 de Julio a las 3.30.

283-Jl.31.

Alberto Suarez

JUDICIAL — EL JUEVES 29 del corriente a las 4 1|2 p.m., 2 hermosos solares, calle Colorado, entre la Avenida General Flores y José L. Terra, al mejor postor.

283-Jl.29.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.587.100.00
Fondo de reserva	"	48.981.483.04
Primas a cobrar	"	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie, Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. M. GORLERO, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo, Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$	5.000.000
" realizado	"	3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anua.
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 % "
" " " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 % "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3439-pte.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES. — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Bidets

Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: Calle Grecia, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Dr. Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario: Dr. Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y créditos en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal ó de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones Administrativas de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorro a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	3.000.000
Capital integrado	"	1.500.000
Fondo de reserva	"	1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4 % "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. $ 25.000.000.00
integrado. " 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16, Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST. Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 425

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
" suscripto y autorizado	"	3.000.000
Fondo de reserva	"	1.200.000
" " previsión	"	500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peaboby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1 % anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	2 % "
A 3 meses de plazo	4 % "
" 6 " " "	5 % "
" 12 " " "	5 ½ % "
Por más tiempo	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.